



Universidad de Granada

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y
Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Especialidad: Economía, Empresas y Comercio



Trabajo Fin de Master: Unidad Didáctica

“El Dinero, los Bancos y la Política
Monetaria”

Alumno: Jesús A. Gómez Villegas

Tutor Académico: D. Emilio Crisol Moya

Cotutora Académica: Esmeralda Crespo Reyes

Facultad de CC EE y Empresariales de Granada

Convocatoria Junio 2018

ÍNDICE

1. Introducción.....	2
2. Justificación.....	5
2.1. Justificación Legal.....	5
2.2. Justificación de la Unidad Didáctica.....	5
3. Contextualización de la programación didáctica.....	6
3.1. Contexto de aplicación.....	6
3.1.1. El entorno del centro.....	6
3.1.2. La comunidad educativa.....	7
3.1.3. El alumnado.....	9
3.1.4. Los recursos.....	10
4. Objetivos.....	10
4.1. Objetivos de Etapa.....	11
4.2. Objetivos de la Materia de Economía.....	11
4.3. Objetivos de la Unidad Didáctica.....	12
5. Competencias Clave.....	13
6. Contenidos	14
7. Metodología.....	15
7.1. Principios Metodológicos.....	15
7.2. Métodos y Estrategias de Enseñanza.....	17
7.3. Organización del Trabajo en el Aula	18
7.4. Recursos y Materiales.....	18
7.5. Secuenciación Temporal.....	19
7.5.1. Secuenciación de las Sesiones.....	20
8. Desarrollo de Actividades	27
9. Evaluación.....	29
9.1. Criterios de Evaluación y estándares de aprendizaje.....	29
9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	32
9.3. Criterios de calificación.	33
9.4. Promoción y Recuperación.	33
10. Contenidos Transversales.....	34
11. Interdisciplinariedad.....	35
12. Atención a la Diversidad.....	36
13. Referencias.....	38
13.1. Bibliografía.....	38
13.2. Legislación.....	38
13.3. Webgrafía.....	39
14. Anexo: Relación de Actividades.....	40

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento es una propuesta de Programación Docente¹ para la materia de “Economía”, una de las materias troncales que se imparte en el primer curso de Bachillerato dentro de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Según el Artículo 27 del Decreto 327/2010, se define como Programación Didáctica (PD) a *“los instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, módulo o, en su caso, ámbito del currículo establecido por la normativa vigente”*. *“Se atenderán a los criterios generales recogidos en el proyecto educativo y tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado. Las PD han de ser elaboradas por los departamentos de coordinación didáctica, de acuerdo con las directrices de las áreas de competencias, bajo la aprobación del Claustro de Profesores pudiéndose actualizar o modificar, en su caso, tras los distintos procesos de autoevaluación”*. (BOJA n.139, Pág. 43, Año 2010).

Programar es por tanto un ejercicio de responsabilidad del docente respecto a la parcela que le corresponde dentro del proceso educativo. Una correcta programación didáctica permite al profesor organizar su actividad, dándole una estructura coherente con las características de la enseñanza y en las circunstancias que se produce, atendiendo al tipo de Centro donde se desarrolla, entorno, características del alumnado, familiares, etc. De esta manera, intentaremos evitar improvisaciones y así poder afrontar el día a día con el menor estrés posible para anticiparse a los imprevistos, y para afrontar el día a día con el menor nivel de estrés posible, teniendo en cuenta siempre que la experiencia y la confrontación con la realidad permitirán al docente innovar e introducir mejoras.

La garantía de los resultados en el aprendizaje del alumnado, hace que esta planificación resulte imprescindible, por un lado, para cumplir con lo estipulado por parte de la Administración Educativa y así poder contextualizarlo en nuestro entorno, y, por otro, para alejarse del intuicionismo y del activismo.

Según este mismo Decreto 327/2010 las Programaciones Didácticas en Educación Secundaria Obligatoria deben establecer *“los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación adaptándolos a las características de los centros y su entorno, la contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas, los contenidos de carácter transversal, la metodología a aplicar, los procedimientos de evaluación al alumnado y criterios de calificación, medidas de atención a la diversidad, los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, y las actividades complementarias y extraescolares”*. (BOJA n.139, Pág. 18, Año 2010).

Todas las programaciones didácticas deben incluir actividades en las que el alumnado adquiera los procesos cognitivos básicos tales como leer, escribir y expresarse de forma oral; facilitándose la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implique el trabajo interdepartamental desde el punto de vista didáctico.

El estudio y la formación por parte del alumnado en la materia que ocupa esta Programación Didáctica, “Economía”, se hace imprescindible, ya que como apunta el RD 1105/2014 debido al

¹ La **Programación Didáctica** (también llamada **Programación Docente** o **Programación de Aula**) es el proceso que el formador, individualmente o en equipo, lleva a cabo para establecer las pautas de actuación de una actividad formativa (ya sea un módulo, un curso o una sesión de clase).

contexto de Globalización que vivimos hoy en día, las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, ya que mínimamente todas las personas debemos llevar un control de ingresos y gastos y tomar decisiones como consumidores, al igual que en el del Mundo Laboral, porque la mayoría trabajará en una empresa y debe conocer en las decisiones que tomen estas o sus trabajadores: contratos, nóminas, retenciones, políticas de empresa, etc.; en relación con el Sistema Financiero, ya que tenemos que tomar cada vez decisiones sobre productos financieros (tanto de ahorro como de inversión o por necesidades financieras); como Contribuyentes, ya que debemos conocer y diferenciar los diferentes impuestos y el uso que se hace de los mismos; y como Ciudadanos, porque nos interesa conocer y evaluar, para así poder emitir una opinión sobre los programas económicos de los partidos políticos, y las decisiones de los gobiernos, etc.

Además de la repercusión que tiene esta materia en los medios de comunicación, lo que hace necesario tener una cierta cultura económica y una soltura en cuanto a términos económicos y lenguaje específico que utilizan los economistas y los medios de comunicación en sus análisis.

Para la correcta comprensión de la realidad económica, deben considerarse los comportamientos individuales y colectivos de las personas en su conjunto, que actúan en la búsqueda de satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que para ello son necesarios, y la distribución de los recursos.

Tal como se describe en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el estudio de la materia de economía *“ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la Economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo”*. (BOE Núm. 3, Sec. I, Pág. 241, 2015)

Quizás lo que mejor distingue a la Economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. (BOE Núm. 3, Sec. I, Pág. 241, 2015)

El estudio de la Economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor. (BOE Núm. 3, Sec. I, Pág. 241, 2015)

Esta materia contribuye también al desarrollo de diferentes elementos transversales tal y como detalla la *Orden de 29 de julio de 2016 del Boletín oficial de la Junta de Andalucía*, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades; fomenta el debate respetuoso

sobre temas de actualidad económica; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios; desarrollo de la cultura emprendedora; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La Economía contribuye a desarrollar las competencias clave de las siguientes maneras: la competencia en comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), la competencia digital (CD), la competencia aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSC), y finalmente la relación de la materia con el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), que serán desarrolladas posteriormente en este trabajo fin de master.

En la actualidad, tanto el mercado laboral, la patronal de empresarios así como la propia sociedad, requiere que los alumnos sumen a las competencias clave que hemos descrito, otras adicionales como son el espíritu empresarial, la capacidad de aprendizaje, y la habilidad relacionarse y desenvolverse en sociedad.

Estudios como el llevado a cabo por Banco de España y publicados en su informe anual de 2016 con el título: “El Banco de España destaca la baja capacitación de los empresarios españoles”, o los datos publicados por el Foro Económico Mundial en junio de 2016 con la cabecera: “España, a la cola del emprendimiento según el Foro Económico Mundial”, nos hacen pensar que, comparativamente respecto al resto de países de nuestro entorno europeo, la implantación y desarrollo de la enseñanza en Economía en los niveles no universitarios, no se ha potenciado lo suficiente y estamos en la actualidad sufriendo las consecuencias.

Tradicionalmente los sistemas educativos de países de nuestro entorno europeo, consideran que la materia de Economía es clave en la educación básica para el conjunto de la población. Países como Francia, Reino Unido o Noruega tienen asignaturas como “Educación cívica” o “Economía Doméstica” que se imparten desde primaria, y en la educación secundaria obligatoria, la que correspondería con nuestra ESO, con el mismo número de horas que tenemos de música o educación física, por ejemplo.

Respecto a la “Economía” de primero de Bachillerato, ésta introduce al alumnado en los conceptos básicos que rigen el funcionamiento de los sistemas económicos, y debe conseguir que los alumnos se motiven lo suficiente para poder iniciarse sin dificultad en el método propio de la materia y superar la abstracción propia de la misma. De esta manera hay que conseguir que sientan la utilidad de lo aprendido, y su funcionalidad y sus aplicaciones en el futuro. Esto podría conseguirse desarrollando, desde un comienzo, las capacidades emprendedoras de los alumnos.

Este objetivo, entre otros, es el que se va a perseguir con la presente Programación Didáctica, que a través de las distintas actividades que se propondrán tanto dentro como fuera del aula, así como distintos proyectos de actividades productivas que realizarán los alumnos y que se detallan más a delante, los alumnos se encuentren cada vez más preparados para

desenvolverse en la vorágine de sociedad que les ha tocado vivir hoy en día, en los que la competitividad, competencia, y cada vez más requerimientos de formación y capacitación están a la orden del día.

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación Legal

En la elaboración de esta programación didáctica se ha tenido como referencia básica la siguiente normativa:

A NIVEL ESTATAL:

- a) Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- b) Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- c) Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- d) Constitución Española (artículo 27).

A NIVEL AUTONÓMICO:

- a) LEA: LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía.
- b) Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- c) Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estatuto de Autonomía para Andalucía, (artículos 21 y 37).
- d) Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- e) Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

1.2. Justificación de la Unidad Didáctica

Como decíamos previamente, esta programación corresponde materia de Economía, materia opcional del bloque de materias troncales impartidas en primero de Bachillerato en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales y que según la Orden de 14 de julio de 2016, es una materia que tiene como finalidad principal *“facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana”*. (BOJA Núm. 145, Pág. 269, 2016)

La Unidad Didáctica elegida que se va a desarrollar dentro de esta Programación es la denominada “El dinero, los bancos y la política monetaria”, que se encuentra incluida dentro del Bloque 5 del temario: “Aspectos financieros de la Economía”.

Con esta unidad se pasa de la economía real a la economía financiera, y las distintas formas de financiación de la actividad económica y se abordarán aspectos como la creación del dinero, sus funciones y clases, cuál es su valor, por qué oscila y su repercusión en la economía; el papel del sistema financiero como intermediario entre inversores y ahorradores haciendo posible la financiación de la actividad económica y el ahorro; la figura y función del Banco Central y sus políticas monetarias.

Este tema nos va a permitir abordar la comprensión de problemas económicos como los tipos de interés y sus relaciones con el empleo y la inflación, la financiación de la economía pública y su déficit, los ajustes monetarios y sus crisis.

Esta Unidad Didáctica se corresponde con la número diez dentro del temario, que va precedida de la Unidad didáctica de “Las políticas macroeconómicas. La política fiscal”, y le sigue la Unidad de “El sistema financiero español. La bolsa”.

3. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

3.1. Contexto de aplicación

La Programación de Aula que se presenta en este trabajo está dirigida a un grupo de alumnos y alumnas de 1º de Bachillerato del Instituto de Educación de Secundaria (IES) Ángel Ganivet de Granada.

3.1.1. El entorno del centro

El IES “Ángel Ganivet” está situado al noroeste del distrito Centro de Granada capital por lo que tiene un área de influencia sobre los distritos del Albaicín, Beiro, Chana y Ronda fundamentalmente. Se trata del segundo instituto más antiguo de la ciudad. Se fundó en el año 1933, pasando por distintas sedes y no es hasta 1959 cuando se ubica en la actual sede de la calle Santa Bárbara, teniendo también entrada por la calle Ventanilla.



Figura 1. Localización del centro

Su situación es privilegiada, con paradas de autobús urbano e interurbano a tan sólo 3 minutos a pie. En los alrededores del centro se pueden encontrar numerosos organismos e instituciones públicas y privadas, como las Delegaciones de Educación y Gobernación, la de Hacienda, Subdelegaciones del Gobierno y Militar, Facultades de Ciencias, Derecho, Políticas, Trabajo Social, Conservatorio de Música, etc. junto a hospitales y otros servicios.

Cerca del Centro existen numerosos centros educativos tanto públicos como concertados de titularidad privada, lo que unido a la baja concentración de habitantes en esta zona, provocó la pérdida de una línea en la Educación Secundaria Obligatoria, pasando de las tres líneas que se tenía a las dos, si bien desde el curso 2015-2016 se volvió a recuperar un 1º de la ESO pasando nuevamente a ser línea tres.

Es por tanto en este distrito muy relevante el envejecimiento demográfico, lo que está originando serios problemas a las distintas administraciones. Mientras crece de forma cuantitativa la población anciana urbana, se produce un descenso significativo en la población en edad escolar, motivado por la caída de la fecundidad y, sobre todo, por la emigración de la población joven a los municipios de la periferia (La Zubia, Armilla, etc.) debida, entre otros factores, al problema del precio de la vivienda. En un estudio demográfico (Sánchez González, 2009) que utiliza datos del Censo de Población de 2001 y de la revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2008 se constatan cambios en la estructura demográfica según sexo y edad. Se observa un descenso de la base de la pirámide, asociado al menor peso relativo del grupo de 0 a 19 años que registra una progresiva disminución interanual junto a una mayor presencia de octogenarios.

La buena comunicación del Centro, junto con la situación geográfica, hace que la procedencia del alumnado en las enseñanzas obligatorias y bachilleratos, sea variada, aproximadamente la mitad de ellos provienen de los centros adscritos (CEIP Luis Rosales, CEIP Inmaculada del Triunfo, CEIP Los Cármenes, CEIP Fuentenueva, CEIP José Hurtado y CEIP San José de las Tablas) y el otro 50% provienen de familias que suelen trabajar en los alrededores del centro y que viven en el área metropolitana. La procedencia del alumnado de los Ciclos Formativos es muy diversa, pudiendo haber alumnado de toda la provincia de Granada e incluso de provincias limítrofes.

El Centro está catalogado como plurilingüe en las Enseñanzas de Secundaria Obligatoria, habiendo dos líneas L2 de francés y una L3 de inglés y otra línea L3 de inglés L2 de francés. Las enseñanzas de Formación profesional, excepto la FPB, junto con las enseñanzas de adultos se imparten en horario de tarde. En cuanto a las edades del alumnado, estas oscilan entre los 12 años en 1º de ESO, y los 50 años en algunos de la enseñanza de adultos y ciclos formativos.

Aunque no está contrastado con datos numéricos, la mayoría de los alumnos proceden de familias de clase media-alta. El grado de colaboración de las familias con el Centro es plena y con el alumnado no suelen producirse problemas de convivencia fuera de lo normal.

Las instalaciones y los recursos con los que cuenta el centro son adecuados, pues se trata de un centro TIC y PLURILINGÜE, lo que implica la tenencia de equipos informáticos y la posibilidad de uso de Internet

(Fuente: Plan de Centro, Proyecto Educativo IES Ángel Ganivet 2016)

3.1.2. La comunidad educativa

Actualmente el Centro cuenta con 55 profesoras y profesores con destino definitivo en el Centro. El resto de la se cubre con profesorado en comisión de servicios, en expectativa de

destino o interino, y con la profesora de Religión. También cuenta con dos auxiliares de conversación y con una profesora de chino que no forman parte de la plantilla de funcionamiento dependiente de la Consejería de Educación.

En el Centro se imparten las siguientes enseñanzas:

Turno de mañana:

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato, modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales
- Formación Profesional Básica

Turno de tarde:

- Bachillerato para personas adultas, modalidades de Ciencias y Ciencias Sociales.

Ciclos Formativos de Grado Medio:

- Preimpresión digital (Artes Gráficas)
- Actividades Comerciales

Ciclos Formativos de Grado Superior (LOE)

- Gestión de Ventas y Espacios Comerciales
- Márketing y Publicidad

El claustro de profesores es por tanto muy estable lo que permite el desarrollo de varios proyectos educativos, entre los que destacan:

- El proyecto lector y fomento de la lectura y uso de la biblioteca.
- El proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Mediación y Prevención del conflicto escolar.
- Proyectos Internacionales: El Centro cuenta con la Carta Erasmus + hasta el año 2020, con la que entre otras cosas el alumnado de los ciclos formativos puede realizar su módulo de FCT en distintos países europeos.

Para los próximos cursos se han propuesto las modificaciones necesarias para atender las necesidades que vayan surgiendo como consecuencia de la implantación del plurilingüismo y de los cambios introducidos por la LOMCE. Estas adaptaciones se verán facilitadas por el profesorado que se podrá jubilar, de forma anticipada o no, durante los próximos cursos, pero habrá que tener muy en cuenta al profesorado que puede ver reducido o eliminado su horario de docencia.

Los trabajadores y trabajadoras de este Centro apuestan sin duda por una enseñanza de calidad y tratan de ofrecer al alumnado una oferta educativa que cubra las necesidades de la mayoría. Para ello intentan mantenerse actualizados en los aspectos científico-didácticos y participan en numerosas actividades de formación permanente, así como en los diversos Proyectos de innovación y Programas educativos que se llevan a cabo en el Centro. Todo ello se desarrolla en un ambiente de trabajo relativamente agradable. Las relaciones personales, en general, son aceptables, con una relación de convivencia entre el profesorado satisfactoria. En ocasiones han aparecido ciertas divergencias sobre el desarrollo del programa bilingüe (ahora

plurilingüe) que se intentan eliminar con la introducción de las comunidades de aprendizaje y el trabajo colaborativo.

Para la realización de las tareas administrativas el Centro cuenta con tres personas con destino definitivo. En lo que se refiere al personal de servicios se cuenta con 5 plazas de ordenanza, una de ellas la ocupa una persona desplazada del centro en comisión de servicios para desempeñar funciones sindicales, por lo que está siendo sustituida temporalmente, y 5 plazas de limpiador/a que cubren suficientemente las necesidades del Centro.

Este personal realiza una labor indispensable en el Centro, contribuyendo día a día al correcto funcionamiento del mismo y facilitando la labor del personal docente y la realización de todas las actividades que se desarrollan.

(Fuente: Plan de Centro, Proyecto Educativo IES Ángel Ganivet 2016)

3.1.3. El alumnado

El número total de alumnado matriculado ha tenido una evolución negativa en los últimos años. En el actual curso académico el Centro tiene 665 alumnos y alumnas, cuyas edades comprenden desde los 12 años en los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria hasta más de la treintena en los Ciclos Formativos y Enseñanza para las personas adultas.

El alumnado constituye un colectivo muy heterogéneo en cuanto a sus características sociales, culturales, económicas o de procedencia geográfica. Entre los factores que provocan esa situación, junto al envejecimiento de la población citado, destacan la disminución de la población en edad escolar debido al traslado a zonas periféricas y la posibilidad que tienen las familias, a la hora de solicitar la inscripción en el Centro, de indicar como domicilio el lugar de trabajo. Como no se cubre la oferta de puestos escolares con la demanda producida en nuestra zona de influencia, el resto de plazas se cubre atendiendo las solicitudes efectuadas por alumnado procedente de la periferia, ya sea de centros públicos o privados, incluso de poblaciones muy alejadas del Centro. Por otra parte, en los Ciclos Formativos, al adjudicarse las plazas para toda Andalucía, es donde se manifiesta una mayor dispersión geográfica, viniendo alumnos de varias provincias andaluzas.

Las características del alumnado en este contexto de diversidad es muy complicado, por lo que vamos se ha usado el Indicador Socio Cultural (ISC) elaborado por la Junta de Andalucía para las pruebas de diagnósticos que se realizaban al finalizar el segundo curso de la ESO. Este índice hace referencia a la posición que ocupa el Centro en los factores económicos y culturales en comparación con la posición de la media de las familias andaluzas.

El Centro ha obtenido durante los últimos años un ISC muy alto, por encima de 0,30; lo que indica un nivel de estudios y profesional de los padres y madres alto junto a disponibilidad de la información y la comunicación en cada hogar, sitios adecuados para estudiar y materiales de uso educativo y para el entretenimiento.

Esta programación, como se ha mencionado anteriormente, está dirigida concretamente al grupo "B" de 1º de Bachillerato del IES Ángel Ganivet.

Este grupo lo componen 27 alumnos y alumnas, de los cuales 10 son chicos y 17 chicas. La edad de este grupo está comprendida entre los 16 y los 17 años, ya que existen tres alumnos que han repetido curso.

En el grupo no encontramos alumnos que precisen Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), por lo que no hay que prestar una atención especial a los alumnos en este sentido.

El rendimiento académico del grupo es, en general, de carácter medio – alto.

Hay que destacar que en las áreas de Matemáticas y Lengua el nivel es muy variado, por lo que hay que trabajar las herramientas gráficas, matemáticas, hojas de cálculo y ortografía partiendo de un nivel que sea asequible a todos los alumnos.

El nivel de recursos escritos de los alumnos es bastante escaso en general, así como la expresión oral, y llevado al ámbito económico – financiero bastante elemental, por lo que se tendrá que hacer bastante hincapié en él a lo largo del curso.

Este grupo se encuentra bastante motivado de cara a la finalización de sus estudios de Bachillerato para posteriormente cursar estudios universitarios o profesionales, aunque todavía no tienen totalmente definida su vocación profesional.

(Fuente: Plan de Centro, Proyecto Educativo IES Ángel Ganivet 2016)

3.1.4. Los recursos

El Centro tiene una superficie total de 5.511 m² y está compuesto por:

- a) Un edificio principal en el que están prácticamente la totalidad de las aulas y talleres, construido en 1930 y cuya última reforma fue en 2009. Este edificio tiene un total de 20 aulas, un laboratorio de Química y otro de Física, un taller de dibujo y las aulas y talleres específicos de los ciclos formativos, y además dispone de un aula para grupos reducidos empleada como aula de necesidades especiales o apoyo.

En este edificio se ubica también un salón de actos, con capacidad aproximada de 140 personas, una biblioteca, una sala para el profesorado junto con una sala de juntas, un aula de tutorías y/o convivencia, 12 despachos para los departamentos didácticos restantes y una cafetería con capacidad aproximada de 50 personas.

- b) Un edificio secundario construido en 1968, donde está situada la conserjería, la sede del AMPA, una sala de atención a padres y madres y la vivienda del conserje. También se encuentran los despachos de dirección y secretaría, las oficinas administrativas y el taller y departamento de tecnología.

- c) Un tercer edificio, construido igualmente en 1968, donde se sitúa el gimnasio del centro junto con el departamento de educación física.

A pesar de las obras de rehabilitación que se han llevado a cabo, debido a la antigüedad de los edificios, son permanentes las necesidades de reparación y mantenimiento. En este sentido podemos destacar la obsolescencia de gran parte de las instalaciones, alumbrado, calefacción, la instalación inadecuada de ventanas y persianas, problemas de impermeabilización.

Por otra parte el material escolar (mesas y sillas del alumnado) necesita una renovación en la mayoría de las aulas. Lo mismo ocurre con el equipamiento informático a disposición del profesorado y del alumnado, que con gran rapidez se deteriora y se queda obsoleto.

El centro, al ser TIC, dispone de 6 aulas TIC con pizarras electrónicas, 3 carritos de ordenadores portátiles, se han dotado las aulas con proyectores multimedia, 5 televisores de pantalla plana en las aulas, dos en el salón de actos, tres en los pasillos y uno en la sala

de profesores. Todos los departamentos y despachos disponen de ordenador, impresora y escáner.

(Fuente: Plan de Centro, Proyecto Educativo IES Ángel Ganivet 2016)

4. OBJETIVOS

Tal como indica el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, la etapa de Bachillerato tiene como finalidad *“proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la Educación Superior”*. (BOE Núm. 3, Sec. I, Pág. 187, 2015)

Este RD define los objetivos como *“los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin”*. (BOE Núm. 3, Sec. I, Pág. 172, 2015)

El marco normativo al que se ha ceñido la elección de los objetivos de esta Unidad Didáctica son los siguientes:

- Art. 25 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, en el que se marcan los objetivos generales de la etapa de Bachillerato a nivel Nacional.
- Art. 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en el que se marcan los objetivos generales de la etapa en Andalucía.
- Anexo 1 de Orden de 14 de julio de 2016, en los que se definen los objetivos específicos de la materia.

4.1. Objetivos de Etapa

Atendiendo al artículo 11 del RD 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, se han seleccionado los objetivos que darán forma a la presente unidad y que contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitirán:

- a) *Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.*
- b) *Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.*
- c) *Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.*
- d) *Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.*
- e) *Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.*
- f) *Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.*

(BOE Núm. 3, Sec. I, Pág. 188, 2015)

4.2. Objetivos de la Materia de Economía

Atendiendo al Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016, en la que se detallan los objetivos de enseñanza de la materia de Economía en el Bachillerato, para el desarrollo de la presente unidad didáctica nos centraremos en el desarrollo de las siguientes capacidades:

7. *Comprender el papel y las funciones del dinero y de las instituciones del sistema financiero en la Economía, analizando los mecanismos de oferta y demanda monetaria para determinar los tipos de interés e implementar políticas monetarias e identificando las causas y efectos de la inflación.*
8. *Identificar las características de los procesos de integración europea y la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como las causas y consecuencias de la globalización.*
9. *Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público y su financiación en la aplicación de políticas anticíclicas, en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta, así como en la corrección de las externalidades negativas y otros fallos de mercado.*
10. *Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y de sus interrelaciones con otros en el contexto de la sociedad globalizada.*

(BOJA Núm. 145, Pág. 274, 2016)

4.3. Objetivos de la Unidad Didáctica: “El dinero, los bancos y la política monetaria”

Los objetivos correspondientes a esta Unidad didáctica son los siguientes:

1. Conocer y comprender conceptualmente el dinero y su evolución hasta la actualidad.
2. Comprender el proceso de financiación de la economía.
3. Diferenciar la composición del sistema financiero y sus funciones.
4. Interpretar el proceso de creación del dinero bancario, así como los instrumentos que se utilizan para ello.
5. Conocer y valorar las funciones de los bancos centrales en la economía.
6. Identificar la función del Banco de España en el SEBC así como las funciones y objetivos que desarrolla en la Unión Monetaria.
7. Definir los agregados y magnitudes monetarias, incidiendo en la composición de la Oferta Monetaria y los Instrumentos para su control, así como los correspondientes a la demanda.
8. Determinar la relación existente la base monetaria y la oferta monetaria a través del multiplicador del dinero.
9. Indagar entorno a las diferentes vías de control de la oferta monetaria
10. Conocer y extraer los principales instrumentos y objetivos de la política monetaria, así como sus efectos sobre la economía.
11. Seleccionar los principales instrumentos de política económica útiles para el control de la inflación.

5. COMPETENCIAS CLAVE

Entendemos por competencias clave las capacidades que favorecen que el alumno pueda aplicar de modo integrado los contenidos de la asignatura y asimilarlos para su desarrollo personal, social y profesional en la ciudadanía (Orden de 14 de julio de 2016).

El desarrollo de las competencias clave, permite combinar habilidades prácticas, cognitivas, emocionales y sociales, que contribuirán a que el alumno ejerza una ciudadanía activa, se incorpore a la vida adulta de manera satisfactoria, y desarrolle un aprendizaje permanente durante toda su vida.

Según se recoge en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, en la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, es necesario vincular las competencias clave a los objetivos didácticos y los enfoques metodológicos a favorecer el desarrollo de estas competencias, así como la motivación y la autonomía en el aprendizaje. Según esto, todas las materias deben por tanto estar enfocadas a la adquisición de las competencias clave.

La materia Economía contribuye al desarrollo de las competencias clave en los sentidos que hemos sintetizado en el siguiente cuadro:

COMPETENCIAS CLAVE	
Competencia	Definición
1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)	Competencia por la que el alumnado aprenderá una terminología científica de carácter económico que le facilitará continuar con su formación posterior.
2. Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT)	La Economía emplea diferentes recursos vinculados a la CMCT, como el estudio y representación gráfica de datos estadísticos y de modelos para comprender los fenómenos económicos.
3. Competencia Digital (CD)	La cual se concreta en el adecuado acceso y tratamiento de datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal de los resultados logrados, así como en la difusión en la red de proyectos de investigación referidos a asuntos económicos
4. Competencia aprender a aprender (CAA)	Por la que el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia.
5. Competencias sociales y cívicas (CSC)	La Economía se trata de una ciencia social y su metodología específica, todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis científico y crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa, transformadora y responsable.
6. Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP)	El alumnado va a poder disponer de criterios científicos para evaluar sus procesos de toma de decisiones al afrontar problemas concretos, reflexionando sobre las conexiones entre lo individual y lo social, así como sobre la importancia singular de las decisiones financieras para lograr la viabilidad de los proyectos personales y de las instituciones sociales.
7. Competencia Conciencia y Expresiones Culturales (CEC)	La Economía puede desarrollar esta competencia al subrayar la importancia de las manifestaciones artísticas y la innovación para los procesos emprendedores o para el desarrollo social al estar asociados a actividades económicas específicas.

(Fuente: Elaboración Propia a partir del BOJA, Núm. 145, Pág. 273, 2016)

Con las actividades llevadas a cabo a lo largo de la presente unidad didáctica se mejorarán el nivel competencial del alumnado en cada una de las competencias clave.

6. CONTENIDOS

Con las actividades propuestas en esta unidad didáctica, se van a trabajar los contenidos definidos para la materia de Economía, que vienen fijados tanto por el Anexo I del RD 1105/2014 de 26 de diciembre, donde se concretan las enseñanzas mínimas del primer curso de bachillerato, como por el Anexo I de la Orden de 14 de julio de 2016 que contempla los contenidos relativos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La unidad didáctica que estamos desarrollando “El dinero, los bancos y la política monetaria”, se encuentra incluida en el Bloque 5. Aspectos Financieros de la economía, en el que la normativa fijan los siguientes contenidos:

- a) Funcionamiento y tipología del dinero en la Economía.
- b) Proceso de creación del dinero.
- c) La inflación según sus distintas teorías explicativas.
- d) Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- e) Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.

Los contenidos a tratar en esta unidad didáctica se van a concretar bajo la siguiente estructura:

UNIDAD 10: EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLITICA MONETARIA

1. EL DINERO

- 1.1. Concepto, funciones y clases
- 1.2. La evolución del dinero hasta nuestros días: del trueque al dinero pagaré.
- 1.3. Los agregados monetarios
- 1.4. Los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, los activos y mercados financieros.
- 1.5. Los activos financieros.

2. LA CREACION DEL DINERO BANCARIO

- 2.1. El coeficiente de caja.
- 2.2. El multiplicador del dinero bancario.

3. EL BANCO CENTRAL

- 3.1. Funciones del Banco Central.
- 3.2. El Banco de España y el Banco Central Europeo.
- 3.3. El SEBC: elementos y funciones principales asignadas.

4. EL MERCADO MONETARIO

- 4.1. La demanda y oferta monetarias. Composición.
- 4.2. El equilibrio del mercado monetario: el tipo de interés y la cantidad de dinero de equilibrio.
- 4.3. Concepto y objetivos, e instrumentos de la política monetaria: sus efectos sobre la actividad económica
- 4.4. La Política Monetaria Única.

5. LA INFLACIÓN

- 5.1. Concepto, medición, clases.
- 5.2. Efectos de la inflación sobre diversos aspectos de la economía.
- 5.3. Teorías explicativas de la inflación
- 5.4. Políticas anti inflacionistas.

7. METODOLOGÍA

Tal como establece el Decreto 110/2016, de 14 de Junio, se define la *“Metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados”*. (BOJA n.122, Pág. 30, Año 2016).

La Economía se encuentra presente en la vida personal del alumnado y en su entorno social. En consecuencia, una introducción a su estudio debe apoyarse en esos referentes cercanos para ser motivadora.

Así, en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se recomienda emplear metodologías activas y contextualizadas tanto a la realidad del aula y del entorno del alumnado, como a los temas económicos que más preocupan a la sociedad en cada momento para motivar al alumnado.

A través del estudio de la Economía *“se pretende que el alumno desarrolle sus propias opiniones a partir de criterios científicos e instrumentos sencillos de análisis económico de modo que finalmente sea capaz de realizar una reflexión y una valoración crítica de la realidad social empleando los conocimientos económicos adquiridos y diferenciando claramente los aspectos positivos de los normativos. Por ello, las clases deben ser una combinación de una introducción al rigor del uso científico de la terminología propia de la disciplina y de casos prácticos aplicados a la vida cotidiana del alumnado”*. (BOJA n.144, Pág. 282, Año 2016).

7.1. Principios Metodológicos

El Decreto 416/2008, de 22 de Julio en su Artículo 7, detalla las orientaciones metodológicas que deben seguir los centros de bachillerato en la Andalucía:

1. *Los centros docentes en sus propuestas pedagógicas para el Bachillerato favorecerán el desarrollo de actividades encaminadas a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.*
2. *Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.*
3. *Los centros docentes podrán impartir determinadas materias del currículo de Bachillerato en una lengua extranjera, de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación.*

4. *Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno o alumna.*
5. *En el proyecto educativo y en las programaciones didácticas se plasmarán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos en cada una de las materias.*
6. *Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación, monográficos interdisciplinares, u otros de naturaleza análoga, que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.*

(BOJA n.149, Pág. 10, Año 2008)

Con estos fines que nos marca la norma, en el desarrollo de la materia de economía se van seguir varias estrategias metodológicas:

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	
Estrategia	Método
1. Conocimiento previo del alumnado	Analizaremos las características, motivaciones e inquietudes del grupo para llevar a cabo actividades que les sean más apropiadas para la asimilación de la materia.
2. Exposición de la materia por parte del profesor de forma clara y organizada	A través del empleo del libro de texto, datos estadísticos, gráficos, noticias periodísticas, informes de instituciones y otros recursos que pongan de manifiesto las características de la economía andaluza y sus vínculos con la española, la europea y la del resto del mundo.
3. La participación activa	Se fomentará a través de la realización de debates y coloquios vinculados a problemas económicos del entorno para afianzar los conocimientos adquiridos aplicándolos al análisis de problemas de actualidad.
4. La motivación del alumnado	A través de la percepción de practicidad, importancia y actualidad de la materia que están estudiando. Se plantearán problemas económicos actuales y referidos al entorno más cercano del alumnado, a través de las noticias que proporcionan los medios de comunicación. Se realizarán lecturas adaptadas de libros, artículos y textos relacionados con la Economía que permitan una comprensión de la terminología en su contexto.
5. El fomento de la autonomía del alumno y la capacidad de aprender a aprender	A través de la elaboración de un portfolio económico, que refuerce su reflexión individualizada sobre la relevancia de lo aprendido y el análisis de su aplicabilidad fuera del aula. Asimismo se les indicará que confeccione un diccionario económico con las definiciones de los nuevos conceptos aprendidos en el aula y su utilidad en la vida cotidiana.
6. Favorecer el aprendizaje significativo	A través del trabajo por proyectos, a través de la labor investigadora sobre problemas económicos concretos, permitiendo que los estudiantes pongan en juego un amplio conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes personales directamente conectadas con las competencias para el aprendizaje permanente.
7. Fomentar el trabajo en equipo	Lo que contribuye al desarrollo de habilidades comunicativas y sociales, y favorecerá la autonomía y la implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje. Esto se puede llevar a cabo a través de la redacción de un periódico o blog económico en grupo en los que el alumnado analice datos y difunda noticias referidas a problemas económicos; y la gestión de proyectos emprendedores empresariales y sociales concretos con impacto en la sociedad local y andaluza.
8. El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	Será necesario para recopilar informaciones y datos económicos y exponerlos públicamente en los diversos proyectos que se lleven en clase.

(Fuente: Elaboración Propia a partir del BOJA, Núm. 144, Pág. 146, 2016)

7.2. Métodos Y Estrategias De Enseñanza

La intervención del profesor debe estar claramente orientada a desarrollar en el alumnado una **mayor capacidad de comprensión y participación** en los asuntos de ámbito económico.

Para ello debemos favorecer una **comprensión más significativa** de la economía y asegurarnos de que se atribuye significado a lo que se aprende y favoreciendo su aplicación funcional.

Al estar la economía totalmente presente en nuestra vida cotidiana, el alumno llega al instituto teniendo ya diversas ideas y concepciones acerca del mundo que les rodea. A parte de adquirir teorías nuevas, los alumnos deben también cambiar las ideas incorrectas que arrastran y que tomarán como punto de partida del nuevo aprendizaje. Esto les servirá para tomar sus propias ideas y opiniones, favoreciendo su **aprendizaje reflexivo**.

Es muy importante que el alumno encuentre **motivación** en todo este proceso, para lo cual se plantearán actividades que le supongan retos, y que combinen lo que ya sabe hacer con comodidad y autonomía con lo que es capaz de hacer con la ayuda que le proporcione el profesor y el resto de alumnos.

Aprender a aprender en economía es una de las principales metas que debemos perseguir, que el alumno llegue a realizar aprendizaje significativo por sí solo.

En la Unidad Didáctica que nos ocupa este TFM, vamos a centrarnos en **tres estrategias básicas** que detallamos a continuación.

1) Estrategia Expositiva:

Que consiste en la presentación a los alumnos, oralmente o por escrito, de un conocimiento ya elaborado que se conseguirá a través de:

- a) Exposiciones Magistrales del profesor, que pretende generar la comprensión, estructurar los conocimientos sobre el tema y estimular el interés de los alumnos.
- b) Exposiciones orales de los estudiantes, de manera individual o colectiva de parte de la unidad didáctica.
- c) Resúmenes orales de repaso y síntesis, que consiste en breves exposiciones de los alumnos que con apoyo de los apuntes resuman los principales aspectos de la exposición magistral que se acaba de tratar.

2) Estrategia Participativa:

Que consistirá en la realización de diferentes actividades por parte de los alumnos orientada a capacitar al alumno de autonomía para gestionar su propio aprendizaje.

3) Estrategia de Indagación:

Que particularmente en economía ocupan un lugar destacado y que tratan de enfrentar al alumno con problemas en los que deberá aplicar conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional.

7.3. Organización Del Trabajo En El Aula

Durante el desarrollo de la presente Unidad Didáctica se van a seguir tres maneras de interacción dentro del aula.

- a) Por un lado hay actividades que exigirán un **trabajo individual** o de reflexión por parte del alumno, en el que además podremos atender las peculiaridades y ritmos individuales de cada uno de ellos.
- b) **Trabajo en pequeños grupos**, en el que los alumnos tendrán la oportunidad de hablar de economía entre ellos y explicar a los demás sus ideas sobre una cuestión e ir aprendiendo un lenguaje común.
- c) **Grupo – Clase**, adecuado para las puestas en común, exposición de experiencias y trabajos, favoreciendo el coloquio, debates organizados, etc.

7.4. Recursos Y Materiales

Los recursos didácticos son las herramientas utilizadas en el aula para implementar la metodología y las actividades que se realizarán en la Unidad Didáctica. Los recursos didácticos desempeñan una función fundamental para favorecer el trabajo autónomo y los procesos de indagación, por lo que los materiales y recursos deben ser variados y motivadores, innovadores, estructuradores de la realidad, solicitadores y formativos.

Vamos a agrupar los distintos recursos que utilizaremos en:

- a) **Recursos de materiales e impresos:** entre los que destacamos el libro de texto, libros de consulta y de lectura de Economía, mapas conceptuales, monografías, revistas económicas y prensa nacional.

El libro de texto que seguiremos durante el curso es *McGraw Hill Education. Economía 1º de Bachillerato*.

Combinaremos el uso del libro de texto con materiales de trabajo propios preparados para los alumnos por parte del profesor y en colaboración con el departamento de economía del instituto como fichas, esquemas de trabajo, cuestionarios, mapas conceptuales, diagramas, etc. Utilizaremos el uso de la prensa escrita como instrumento recurrente para fomentar el hábito de esta lectura por parte de los alumnos y como método para propiciar el debate en clase.

- b) **Recursos materiales visuales fijos y proyectados:** como son la pizarra, murales, póster, fotografías, retroproyector y proyección de diapositivas, cañón láser y pizarra digital.

Son materiales que servirán de gran utilidad como soporte para las clases magistrales y como complemento para aclarar ideas y conceptos. Además se utilizará para las exposiciones en clase por parte de los alumnos y son instrumentos que facilitan el dialogo y la interacción en el aula, y un aprendizaje creativo y ameno.

- c) **Recursos audiovisuales:** tales como la televisión y el video, para reproducir películas como complemento a las clases que hablen de temas de actualidad económicos, como la crisis financiera, consecuencias de la guerra, debates sobre desempleo e inflación, etc.
- d) **Recursos informáticos:** El ordenador como recurso de aprendizaje que motivará a los alumnos y que permitirá fomentar su autonomía en el aprendizaje de la materia de economía.

El uso de Internet como fuente de información será guiado por parte del profesor, recomendándole fuentes de datos de organismos oficiales, páginas web especializadas en la enseñanza de economía en bachillerato, noticias de actualidad y enlaces con páginas que amplíen los contenidos explicados en clase.

Las páginas web utilizadas serán por ejemplo:

- Web del Instituto Nacional de Estadística, Informes del Banco de España, Banco Central Europeo, Ministerio de Trabajo, etc.
- www.ecomur.com, www.econoaula.com, www.ecobachillerato.com, www.economistas.org, etc.
- http://economia.elpais.com, www.elmundo.es/economía.html, www.economiadigital.es, www.eleconomista.es, www.expansion.es, etc.

7.5. SECUENCIACIÓN TEMPORAL

Atendiendo al Anexo III de la Orden 5 de Agosto de 2008 en las que se establece el número de horas semanales por materia, a la materia de Economía se asignan un total de 4 horas de impartición semanales.

Concretamente, y atendiendo al horario lectivo del Instituto de Educación de Secundaria (IES) Ángel Ganivet de Granada, al grupo C de 1º de Bachillerato, la materia de Economía se imparte una hora diaria de Martes a Viernes.

A la Unidad Didáctica que nos ocupa “El dinero, los bancos y la política monetaria”, incluida dentro del Bloque 5 del temario: “Aspectos financieros de la Economía”, se le van a dedicar 11 sesiones del tercer trimestre. Dichas sesiones tendrán lugar a la vuelta de vacaciones de Semana Santa, del 2 al 16 de Abril, ambos inclusive.

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Delegación Territorial de Granada

CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2017-2018



(Fuente: http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/20170517_calendario_granada.pdf)

7.5.1. Secuenciación de las Sesiones

Al comienzo de cada Unidad Didáctica se dará una pequeña presentación a modo de introducción y justificación de la misma, así como un sumario de los temas que en ella se van a tratar.

Se recordará a los alumnos los criterios de evaluación que se están llevando a cabo durante el curso y cómo se aplicarán a la presente Unidad.

En este punto se harán preguntas a los alumnos al azar a modo de evaluación previa para ver, de una manera informal, el grado de conocimiento que tienen del tema y favorecer el coloquio.

A continuación se hace referencia a las Actividades que se van a desarrollar durante las distintas sesiones de la Unidad Didáctica, aunque serán desarrolladas más adelante en el Anexo del TFM.

Unidad Didáctica 10: El dinero, los bancos y la política monetaria

1ª Sesión: El Dinero

Objetivo de la sesión

Definir qué se entiende por dinero, su tipología y para qué sirve. Trasladar a los alumnos la evolución del dinero hasta llegar a lo que entendemos por el dinero de hoy en día y su clasificación en los distintos agregados.

Contenidos

1. EL DINERO

5.5. Concepto, funciones y clases

5.6. La evolución del dinero hasta nuestros días: del trueque al dinero pagaré.

5.7. Los agregados monetarios

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, SCS, SIEP

Actividades

- Lectura: La naturaleza del dinero (Atlas Shrugged). Breve coloquio Introductorio: ¿Qué es para ti el dinero?, ¿Ha existido siempre?, ¿Tiene el dinero la posibilidad de corromper nuestros valores éticos morales?, ¿Consideras relevante que el día de mañana te valoren independientemente de tu situación económica?

- Mostrar a los alumnos billetes y monedas de curso legal de los distintos países, así como billetes y monedas físicos de peseta y de otros países antes de la Unión Monetaria. En caso de no

disponer de ellos físicos, apoyarnos en las imágenes de la web de la Real Casa de la Moneda y Timbre.

- También ofrece Pdf. sobre cómo se produjo el proceso de desmonetización de la peseta y una breve historia sobre la misma.

- Resumen de los términos clave de la sesión proyectados en la pizarra que serán leídos por un alumno de clase.

2ª Sesión: Los Intermediarios financieros

Un alumno de manera voluntaria, y con el resumen de la sesión anterior proyectado en la pizarra, hará una breve exposición de los temas que se trataron en la sesión anterior.

Objetivo de la sesión

Explicar a los alumnos en que consiste el sistema financiero español, que sean capaces de identificar los principales intermediarios del mismo y los tipos de activos, introduciendo las variables de rentabilidad, duración y liquidez.

Contenidos

5.8. Los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, los activos y mercados financieros.

5.9. Los activos financieros.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, SCS, SIEP

Actividades

- Durante la clasificación de los intermediarios financieros, fomentar que los alumnos nos den a voz alzada ejemplos de entidades reales que conozcan, e irlos escribiendo en un mapa conceptual en la pizarra según su clasificación.

- Para la siguiente clase y de manera voluntaria se propondrá hacer un breve resumen de las diferencias entre Banco, Caja de Ahorros y Cooperativas de Crédito y buscar notas de prensa sobre las fusiones bancarias. Será expuesta de manera voluntaria y se entregarán escritas al profesor.

- Como trabajo en grupo, buscar información acerca de una entidad financiera de su elección y hacer un pequeño dossier de los servicios y productos que ofrece, a través de visita a una sucursal, internet, prensa, etc. Entregar el día de la evaluación.

- Resumen de los términos clave de la sesión proyectados en la pizarra que serán leídos por un alumno de clase.

3ª Sesión: La creación del Dinero Bancario

Se iniciará la sesión proyectando el mapa conceptual del día anterior a modo de resumen, y un alumno de manera voluntaria expondrá el trabajo propuesto. Se recogerán el resto de trabajos.

Objetivo de la sesión

Introducir los terminos de oferta y la demanda monetaria para explicar el proceso de creación de dinero bancario y que los alumnos sean capaces de resolver sencillos supuestos sobre la creacion del dinero.

Contenidos

6. LA CREACION DEL DINERO BANCARIO
 - 6.1. El coeficiente de caja.
 - 6.2. El multiplicador del dinero bancario.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, SCS, SIEP

Actividades

- Una vez expuestos los conceptos, se sacará a la pizarra a varios alumnos para que representen al resto el proceso de creacion del dinero bancario mediante un ejemplo. De fondo estará proyectado el esquema.
- Tras representar el proceso, y con la formula delante, se pedirá que de manera voluntaria un alumno realice los calculos matematicos en la pizarra para resolverlo.
- Se proyectará un breve video sobre la creacion del dinero bancario.
- Hasta que quede claro el concepto y sean capaces de cuantificarlo, realizaremos en la pizarra algunos ejercicios para practicar.
- Resumen de los términos clave de la sesión proyectados en la pizarra que serán leídos por un alumno de clase.

4ª Sesión: Los Bancos Centrales

Un alumno elegido aleatoriamente, y con el resumen de la sesión anterior proyectado en la pizarra, hará una breve exposición de los temas que se trataron en la sesión anterior.

Objetivo de la sesión

Que los alumnos sean capaces de distinguir las funciones de los bancos centrales y en concreto del Banco de España y del Banco Central Europeo

Cotenidos

7. EL BANCO CENTRAL
 - 7.1. Funciones del Banco Central.
 - 7.2. El Banco de España y el Banco Central Europeo.
 - 7.3. El SEBC: elementos y funciones principales asignadas.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Actividades

- Durante esta sesión que es puramente teórica, se reproducirán en clase varios videos, extraídos de las paginas web de BdE y BCE sobre la historia y creacion de los mismos, y se realizarán visitas virtuales a sus sedes a traves de internet, para que los alumnos los conozcan de una manera visual, instalaciones, donde estan situados, etc.

5ª Sesión: Sesión practica aula de informatica

Esta sesión será puramente práctica, se desarrollará en el aula de informática

Objetivo de la sesión

Fomentar el trabajo de indagación por parte de los alumnos a través del conocimiento de las distintas paginas web de Organimos Oficiales y Bancos Centrales, asi como de prensa economica digital.

Contenidos

- Exploración de la pagina web de BdE y del BCE.
- Visita a la web de varios diarios de actualidad económica.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

Actividades

- El profesor irá guiando a los alumnos a través de los disintos menús de las páginas web de BdE y BCE, deteniendonos en los materiales didacticos que proponen, aula virtual, juegos, videos, etc. que les podrá servir de apoyo para su estudio autónomo y trabajos en grupo.
- Análisis de diversas paginas de prensa económica. Se dejará un tiempo para que entre los alumnos elijan una noticia de actualidad económica que será leida y debatida en clase. Como ejercicio para casa se pedirá a los alumnos que hagan un breve resumen de la noticia y que expongan sus conclusiones dando una opinión personal.

6ª Sesión: La Demanda y Oferta Monetarias

Al comienzo de la sesion se pedirá a un alumno que exponga las conclusiones a las que llegó analizando texto del día anterior. Se recogerá el resto de trabajos.

Objetivo de la sesión

Mostrar a los alumnos el significado del precio del dinero, el tipo de interés, así como cuál se utiliza en el mercado financiero como referencia y cómo va evolucionando. Factores que afectan a las subidas o bajadas de los tipos de interés y la cantidad de dinero de equilibrio.

Contenidos

8. EL MERCADO MONETARIO

- 8.1. La demanda y oferta monetarias. Composición.
- 8.2. El equilibrio del mercado monetario: el tipo de interés y la cantidad de dinero de equilibrio.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

Actividades

- Exposición de la teoría a través con el apoyo de representaciones gráficas y resolución de ejercicios en clase.
- Se entregará a los alumnos una relación de ejercicios propuestos para trabajar sobre ellos en casa y que se resuelvan durante las siguientes sesiones.
- Proyección del resumen de los principales conceptos vistos durante la sesión.
- Recomendación de enlaces de internet con ejemplos de teoría y prácticos donde reforzar lo visto en la sesión.

7ª Sesión: La Política Monetaria

Antes de seguir avanzando materia, se resolverán en clase varios de los ejercicios propuestos en la sesión anterior. Se pedirán voluntarios para explicarlos en clase con la ayuda del profesor teniendo el material y fórmulas a modo de apoyo proyectadas en la pizarra.

Objetivo de la sesión

Comprender en qué consiste la política monetaria, sus objetivos, quién la determina y cuáles son los instrumentos que utiliza. Identificar los tipos de política monetaria, contractiva y expansiva, así como los efectos que producen en la economía

Contenidos

- 4.3. Concepto y objetivos, e instrumentos de la política monetaria: sus efectos sobre la actividad económica
- 4.4. La Política Monetaria Única.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

Actividades

- A final de la sesión estudiaremos el texto: "El largo camino de la política monetaria española hacia el euro" (Luis Ángel Rojo Duque), para analizar los cambios que ha sufrido España desde que pasó a formar parte de la zona euro.

8ª Sesión: La Inflación

Al inicio de la sesión se hará un breve resumen de los conceptos tratados el día anterior por parte de un alumno.

Objetivo de la sesión

Conocer el concepto de inflación, tipos (moderada, galopante, hiperinflación), así como conceptos relacionados (deflación y estanflación), poniendo ejemplos reales.

Contenidos

9. LA INFLACIÓN

9.1. Concepto, medición, clases.

9.2. Efectos de la inflación sobre diversos aspectos de la economía.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

Actividades

- Ejercicios prácticos que se resolverán en la pizarra.
- Se proyectará en clase un video extraído de la página del BCD sobre la importancia de la estabilidad de precios así como una monografía del BCE en la que se refuerzan conceptos y que contiene un glosario de términos muy interesante.

9ª Sesión: La Inflación (2)

Un alumno repasará en la pizarra los conceptos clave que se trataron en la sesión anterior, utilizando el Glosario de términos de BCE

Objetivo de la sesión

Trabajar las teorías que explican la aparición de la inflación (teoría de la demanda y de los costes) y consecuencias de la misma. Calcular cómo se mide la inflación a través del IPC.

Contenidos

4.2. Teorías explicativas de la inflación

4.3. Políticas anti inflacionistas.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP

Actividades

- Resolución de ejercicios prácticos en clase y resolución de dudas de las dos últimas sesiones sobre la Inflación.
- Analizaremos los últimos datos del IPC publicados en el INE.

- Debate en clase sobre la última noticia económica acerca de inflación, como por ejemplo “La inflación se dispara al 3% en enero por la subida de la luz y la gasolina” del diario El País en su sección de Economía, que incluye un video que reproduciremos.

10ª Sesión: Resolución de ejercicios prácticos, dudas y resumen de la unidad.

Objetivo de la sesión

Repaso general de la Unidad

Contenidos

Dedicaremos la sesión a corregir los ejercicios que queden pendientes de la relación de ejercicios propuestos y a resolver todas las dudas que planteen los alumnos.

Terminaremos esta sesión haciendo un breve resumen de la Unidad Didáctica de no más de 15 minutos.

Se recordará a los alumnos en que consistirá la evaluación que tendrá lugar la siguiente sesión así como su sistema de puntuación

Competencias

CCL, CMCT, CAA

Actividades

- Resolución de ejercicios de la relación propuesta y refuerzo de conceptos a petición de los alumnos.

11ª Sesión: Prueba de Evaluación de la Unidad Didáctica.

Objetivo de la sesión

Afianzar los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de la Unidad Didáctica.

Contenidos

Todos los tratados en la Unidad.

Competencias

CCL, CMCT, CD, CAA.

Actividades

Examen tipo test, preguntas cortas y resolución de ejercicios prácticos.

8. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Tal como se ha detallado en el apartado de metodología, para que los alumnos asimilen de la mejor manera posible los contenidos y estimular su aprendizaje significativo, se van a realizar una serie de actividades tanto de carácter obligatorio, como voluntario y durante el trascurso de las distintas sesiones inmersas durante la propia exposición de los contenidos.

Las actividades a desarrollar en la cada una de las Unidades Didácticas, y que concretaremos en la Unidad que estamos trabajando en este TFM pueden clasificarse en:

- a) Iniciales.
- b) De desarrollo.
- c) De síntesis o comprobación.
- d) De refuerzo.
- e) De evaluación.
- f) De ampliación.
- g) De recuperación.

En el Anexo se trabajarán con más detalle cada una de las actividades, pero a continuación vamos a desarrollar la clasificación anterior haciendo una breve presentación de las mismas.

a) Actividades Iniciales

Estas actividades persiguen favorecer el interés, la motivación y la participación de los alumnos en el aprendizaje.

Se desarrollara creando en clase un ambiente distendido en el que se pondrá al alumnado en contacto con los nuevos contenidos desde una perspectiva tentadora, relacionándolo con elementos cotidianos, que les despierte la curiosidad y vean su practicidad en su día a día.

De igual manera, nos servirá como evaluación previa para ver con el nivel en el que partimos y la forma más adecuada de plantear las sesiones.

- **Actividad 1:** Presentación de la unidad didáctica de manera informal a modo de introducción y justificación de la misma. Exposición de los contenidos que en ella se van a tratar.
- **Actividad 2:** Damos por iniciada la primera sesión con la lectura: La naturaleza del dinero (Atlas Shrugged). Iniciamos un breve coloquio Introdutorio lanzando preguntas al aire: ¿Qué es para ti el dinero?, ¿Ha existido siempre?, ¿Tiene el dinero la posibilidad de corromper nuestros valores éticos morales?, ¿Consideras relevante que el día de mañana te valoren independientemente de tu situación económica?

b) Actividades de desarrollo

Son actividades que se realizaran durante el trascurso de las sesiones para profundizar y que el alumno asimile los diferentes conceptos. Aquí se combinarían las lecciones teóricas con la resolución de preguntas o ejercicios en clase, mediante análisis de noticias económicas, mediante las clases prácticas de búsqueda de información.

- **Actividad 3:** Mostrar a los alumnos billetes y monedas de curso legal de distintos países, así como de nuestra extinta peseta.

- **Actividad 4:** Proyección del proceso de creación de dinero bancario mediante un breve video. Representación por parte de varios alumnos del proceso mediante un ejemplo manteniendo el esquema y la fórmula en la pizarra y su resolución numérica.
- **Actividad 5:** Reproducción de dos breves videos de creación de BdE y BCE y visita virtual a los mismos.
- **Actividad 6:** Exposición de la teoría a través con el apoyo de representaciones gráficas y resolución de ejercicios en clase. A los alumnos se les entregará una relación de ejercicios propuestos.
- **Actividad 7:** Análisis de diversas páginas de prensa económica. Se dejará un tiempo para que entre los alumnos elijan una noticia de actualidad económica que será leída y debatida en clase.
- **Actividad 8:** Lectura del texto, “El largo camino de la política monetaria española hacia el euro”.
- **Actividad 9:** Debate en clase sobre la última noticia económica acerca de Inflación, como por ejemplo “La inflación se dispara al 3% en enero por la subida de la luz y la gasolina” del diario El País en su sección de Economía, que incluye un video que reproduciremos.

c) Actividades de síntesis o comprobación

Son actividades que pretenden el afianzamiento de los conocimientos adquiridos y que promoverán la capacidad de síntesis de los alumnos, mediante resúmenes, esquemas, etc.

- **Actividad 10:** Al finalizar cada sesión de la Unidad Didáctica, se proyectará en la pizarra un listado de los conceptos y términos clave que se han tratado en la misma.
- **Actividad 11:** Elaboración de un mapa conceptual sobre los intermediarios financieros según su clasificación, con ejemplos de entidades reales que conocen los alumnos y que irán nombrando a voz alzada y otro alumno completando en la pizarra.
- **Actividad 12:** Al inicio de cada sesión, un alumno elegido aleatoriamente, y con el resumen de la sesión anterior proyectado en la pizarra, hará una breve exposición de los temas que se trataron en la sesión anterior.
- **Actividad 13:** Glosario de términos económicos que el alumno irá completando durante todo el curso, con la ayuda de los materiales de clase, resúmenes de las sesiones, páginas web recomendadas, etc. Se entregará para su revisión a final de curso.

d) Actividades de Refuerzo

Son actividades que, pese a que se proponen a todo el grupo en general, están dirigidas principalmente a los alumnos que presenten dificultades en la asimilación de los contenidos.

- **Actividad 14:** Se entregará a los alumnos una relación de ejercicios propuestos para trabajar sobre ellos en casa y que se resuelvan durante varias sesiones. La sesión 10 se dedicará íntegramente para resolver los ejercicios que queden pendientes y resolver resto de dudas.

e) Actividades de evaluación

Evaluación del alumno al final de la Unidad Didáctica mediante un Examen tipo test, preguntas cortas y resolución de ejercicios prácticos.

Para la nota se tendrá final se tendrá en cuenta el trabajo propuesto y la participación en clase.

f) Actividades de ampliación

Actividades que están orientadas a incentivar la motivación de los alumnos, tanto a los que tienen mayores capacidades y van por delante del grupo, como para aquellos alumnos que con estas actividades adicionales, que algunas son de intervención en clase o trabajo en grupo, se enganchan al ritmo del resto de la clase.

- **Actividad 15:** Se comentará en clase y se ofrece en clase un documento sobre cómo se produjo el proceso de desmonetización de la peseta y una breve historia sobre la misma.
- **Actividad 16:** De manera voluntaria se propondrá hacer un breve resumen de las diferencias entre Banco, Caja de Ahorros y Cooperativas de Crédito y buscar notas de prensa sobre las fusiones bancarias. Será expuesta de manera voluntaria y se entregarán escritas al profesor.
- **Actividad 17:** Trabajo en grupo: buscar información acerca de una entidad financiera de su elección y hacer un pequeño dossier de los servicios y productos que ofrece, a través de visita a una sucursal, internet, prensa, etc. Se entregará el día de la evaluación.
- **Actividad 18:** Recomendación de enlaces de internet con ejemplos de teoría y prácticos. Orientar a los alumnos a través de los distintos menús de las páginas web de BdE y BCE, materiales didácticos, aula virtual, juegos, videos, etc. que servirá para su estudio autónomo y trabajos en grupo.

g) Actividades de recuperación

Actividades dirigidas a los alumnos que no hayan superado la evaluación, para los que se realizará un examen de recuperación.

En el Anexo de este TFM se mostrará una descripción más detallada de estas actividades.

9. EVALUACIÓN

“La evaluación es una etapa del proceso de enseñanza-aprendizaje que se utiliza para detectar el progreso del alumno. La información debe servir al profesor y al alumno para tomar decisiones. La evaluación debe ser considerada como una transformación de la cultura escolar: pensar en el mejoramiento académico continuo, la reflexión y la autoevaluación. Y que la evaluación sirva para una mayor productividad y la efectividad del aprendizaje”. (López Frías, Blanca Silvia y Hinojosa Kleen, Elsa María. 2003)

9.1. Criterios de Evaluación y estándares de aprendizaje.

A nivel Estatal la etapa de Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato, viene recogida en el Real decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Concretamente en el Artículo 20 de dicho Real Decreto se especifican los aspectos a los que debe ceñirse:

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las materias de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, entendidos como:

- a) **Estándares de aprendizaje evaluables:** especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
- b) **Criterios de evaluación:** son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

(BOE Núm 3, Sec I, Pág. 183, 2015)

2. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será:

- a) **Continua**, ya que debe tener en cuenta el progreso de un alumno o alumna a lo largo del curso, y en caso de detectar que no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.
- b) **De Carácter Formativo** y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- c) **Debe ser integradora**, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondiente.
- d) Debe realizarse de **manera diferenciada**. La evaluación de cada asignatura debe tener en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.
- e) Deben adaptarse a las **necesidades del alumnado con necesidades educativas especiales**. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.
- f) La evaluación debe ser **objetiva**, ya que su dedicación, esfuerzo y rendimiento de los estudiantes sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.
- g) Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que **establecerán indicadores de logro en las programaciones didácticas**.
- h) El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, **actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación** y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, en el marco de lo que establezcan las Administraciones educativas.
- i) Con el fin de **facilitar a los alumnos y alumnas la recuperación de las materias con evaluación negativa**, las Administraciones educativas regularán las condiciones para que los centros organicen las oportunas pruebas extraordinarias y programas individualizados en las condiciones que determinen.

(BOE Núm 3, Sec I, Pág. 17, 2015)

El desarrollo normativo a nivel de la comunidad autónoma de Andalucía tiene lugar a través de la Orden 111/2016 de 14 de Junio, en el que establece los desarrollos curriculares de las materias que conforman los estudios de Bachillerato.

Concretamente realiza la secuenciación de los contenidos y la vinculación de los mismos con los criterios de evaluación y las competencias clave correspondientes. Los distintos criterios de evaluación, a su vez, los relacionan con los estándares de aprendizaje evaluables establecidos en la normativa básica y las competencias clave.

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía	
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
1. Reconocer el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden. 2. Describir las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía. 3. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados. 4. Analizar los diferentes tipos de política monetaria. 5. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.	1.1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía. 2.1. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales. 3.1. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen. 4.1. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social. 5. 1. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento. 5. 2. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

Fuente: Elaboración propia a partir del RD 1105/2014 de 26 de Diciembre y Orden 111/2016 de 14 junio.

Partiendo de las pautas normativas anteriores y atendiendo a los objetivos didácticos que nos marcábamos, los criterios de evaluación y los estándares a aplicar en esta Unidad Didáctica quedarían como sigue:

Bloque 5. Aspectos financieros de la Economía		
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	Competencias clave
1. Definir el dinero, sus funciones y determinar su influencia en la economía. 2. Identificar los factores que condicionan la demanda de dinero. 3. Explicar mediante un ejemplo el proceso de creación del dinero bancario. 4. Operar y explicar el multiplicador bancario.	1. Analiza y explica el funcionamiento del dinero y del sistema financiero en una Economía.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
5. Especificar los principales agentes del sistema financiero español.	2. Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
6. Determinar las principales funciones del Banco de España y del Banco Central Europeo.	3. Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.
7. Explicar el funcionamiento e instrumentos de la política monetaria así como los efectos de ésta sobre la economía.	4. Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
8. Explicar como influye en el tipo de interés una variación de la oferta o demanda de dinero.	5. Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.	CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP.
9. Definir la inflación y explicar las diferentes causas que la producen, así como valorar sus efectos sobre la economía.	6. Reconoce las causas de la inflación y valora sus repercusiones económicas y sociales.	CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP.

9.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que hemos definido anteriormente se plasmarán en distintos procedimientos de evaluación, que deben cuantificar la consecución por parte de los alumnos de los objetivos de la materia como las competencias de la etapa.

Tal y como vimos en el apartado de metodología el esquema de trabajo de cada sesión de las Unidades Didácticas será el siguiente:

- Se comenzará con una introducción breve de la UD, y se detectarán de los conocimientos previos del alumno sobre los contenidos a tratar. Motivaremos al alumno con ejemplos cercanos.
- Expondremos los contenidos y los desarrollaremos en clase. Buscaremos la participación de los alumnos así como su seguimiento y estudio diario.
- Incentivaremos el trabajo individual del alumno, mediante el desarrollo de actividades propuestas para su resolución en casa.
- Se propondrán trabajos en grupos reducidos durante el trascurso de las actividades en el aula.
- Se realizará un breve resumen y un esquema cuando terminemos la UD.

Todas las actividades realizadas durante las sesiones se valorarán tal y como veremos a continuación.

Los instrumentos y procedimientos de evaluación serán los siguientes:

1. Observación del trabajo en clase y en al aula informática: El alumno debe demostrar un trabajo y un esfuerzo diario en clase que se tendrá en cuenta en la nota final.

Para ello se llevará un cuaderno en el que se registrará el trabajo desarrollado por el alumno en cada sesión. Al final de ésta, lo valoraremos con una puntuación entre 0 y 10 puntos.

Mediante este control diario del trabajo de los alumnos se pretende evaluar su actitud hacia la asignatura donde se tendrá en cuenta:

- La participación e interés del alumno en clase.
- Las intervenciones voluntarias en la pizarra (síntesis del día anterior).
- La resolución de los ejercicios propuestos del libro de texto.
- La participación voluntaria en los ejercicios que se resuelven en clase.
- El análisis de textos y noticias de prensa que se entregarán en clase sobre cuestiones de actualidad económica.
- La participación en los trabajos en grupo.
- La participación activa en actividades propuestas.

2. Trabajos prácticos: En cada unidad se encargará al alumno una prueba práctica que se recogerá para su corrección coincidiendo con el día de la prueba escrita. En el trabajo se deberán poner en práctica los conocimientos adquiridos en la unidad. Este trabajo práctico se valorará de 0 a 10 puntos, teniéndose en cuenta la correcta escritura y la ausencia de faltas de ortografía.

3. Pruebas escritas: Se realizará durante la última sesión de la unidad, y consistirá en la resolución de una serie de preguntas en distinto formato, acordes a los contenidos y conceptos tratados. En cada prueba se tendrán en cuenta: la expresión, exposición, lógica, capacidad de síntesis, adecuación de las respuestas, y una correcta escritura sin faltas de ortografía. Esta prueba se valorará de 0 a 10 puntos.

La fecha de la prueba se establecerá en el momento de hacer la introducción de la unidad, en la sesión 1.

9.3 Criterios de calificación.

Para la nota de unidad se tendrá en cuenta lo siguiente:

Prueba escrita: La nota de esta prueba supondrá un 70% de la nota final. El alumno deberá obtener una nota superior a 4,5 puntos para poder realizar la nota media. Dicha prueba constará de varias preguntas breves, tipo test y casos prácticos.

Trabajo práctico: Los trabajos serán puntuados de 0 -10. En la puntuación de los trabajos se tendrá en cuenta tanto el contenido como la presentación. La nota del trabajo escrito ponderará un 15% en la nota del trimestre.

Trabajo en clase: Como decíamos, se llevará un registro del trabajo diario de los alumnos realizado en clase. Esto se valorará con una nota de 0-10 puntos. La nota de clase ponderará un 15%.

Para superar la evaluación, la suma ponderada de las notas de los tres apartados deberá ser igual o superior a 5 puntos.

9.4 Promoción y Recuperación.

Tal como establece el artículo 9 de la Orden de 15 de Diciembre, que trata de la promoción del alumnado, "todas las decisiones sobre la evaluación del alumnado serán adoptadas por el equipo docente, con la ayuda del departamento de orientación concretamente para el asesoramiento de posibles problemas en este proceso de evaluación".

Como comentábamos en el apartado anterior, se considerará superada la evaluación de la unidad didáctica con una puntuación igual o superior a 5 puntos.

Dado que el aprobado se considera a partir de 5 puntos, se recomendará a los alumnos a presentarse a la prueba de recuperación de fin de trimestre para subir nota.

Para los alumnos que no superen con éxito alguna de las evaluaciones de las unidades didácticas, se realizarán pruebas de recuperación que consistirá en una prueba escrita en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos en el trimestre.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES

“La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumno. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales de éstos, sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.” (M^a Victoria Martínez, Profesores de Ens. Secundaria. MAC 2009)

Tal y como establece el art. 6 del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, la educación debe orientarse al desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

En definitiva, la docencia de cualquier materia que se ejerza debe atender no solo a transmitir unos conocimientos determinados, en nuestro caso de economía, sino educar en valores y actitudes responsables, con el medio ambiente, con el resto de compañeros, así como con el resto de ciudadanía.

A continuación presentamos como se va a incorporar la enseñanza transversal en la materia de Economía en la UD que estamos desarrollando.

- a) **Educación Medioambiental:** en la que se defenderá la necesidad de una producción respetuosa con el medio ambiente y de conservación de los recursos naturales. Se incidirá en clase en la necesidad del desarrollo sostenible y los perjuicios causados contra el medio ambiente que provocan algunas actividades económicas, y hacer que los alumnos sean conscientes de ello como futuros consumidores y productores de la sociedad.

En clase se propondrá siempre el uso de medios electrónicos para compartir información, el uso responsable de los recursos que tanto el centro como las familias ceden a los alumnos, así como el fomento del reciclaje en el aula.

- b) **Educación Moral y Cívica:** que se centra en el respeto hacia las opiniones de los demás y permite que pueda desarrollarse una adecuada convivencia en sociedad.

Desde el punto de vista de la materia de economía, trataremos de tocar temas que sensibilicen a los alumnos tales como la economía sumergida, la discriminación laboral, la pobreza, inmigración y empleo, que están tan relacionadas con el tema de política económica que se trata en esta UD.

Dado que el debate, discusión y análisis de artículos se desarrollará colectivamente en clase, fomentamos que los alumnos adquieran hábitos de respeto, tolerancia, y creación de valores, teniendo el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos.

- c) **Educación del consumidor:** en el que se alude al consumo responsable y sin despilfarros, la publicidad como creadora de necesidades, y el consumismo de la población rica frente a la pobreza.

En esta unidad se tratará este punto de vista al describir el funcionamiento de los bancos y su relación con el proceso de creación del dinero bancario.

En el aula incidiremos en los desajustes que crea un consumismo desaforado, y fomentar el consumo responsable en el que el consumo nunca debe constituir un fin en sí mismo sino para alcanzar otras metas.

- d) **Educación para la igualdad de oportunidades entre ambos sexos:** en el que a nivel de materia se tratarán las desigualdades entre hombre y mujeres a nivel del mercado laboral y salarial, la no inclusión de las actividades domésticas en el PIB. En la presente UD se trabajará como las distintas Políticas económicas afectan a los factores anteriores. A nivel de aula se potenciará que las actividades a realizar en clase sean repartidas de una manera equitativa, y estando alerta ante cualquier actitud discriminatoria, xenófoba o racista.
- e) **Educación para la defensa de la cultura Andaluza:** en la que resaltaremos a nivel de aula, el marco natural en el que se desenvuelve la actividad económica de Andalucía, la importancia del medio rural y litoral como fuente de ingresos para el turismo, como el turismo rural y el cultural. Es importante que los alumnos se conciencien de la importancia de compartir nuestras raíces culturales con otros ciudadanos que nos visitan.
- f) **Educación para la Comunidad Europea:** en el que los contenidos recogidos deben lograr que los alumnos reconozcan como propios los valores de la cultura Andaluza y Española, siempre dentro de un marco de tolerancia y respeto hacia el resto de culturas europeas, y del resto del mundo en general. En la presente UD se fomentará especialmente la identidad Europea de los alumnos mediante las visitas virtuales a BCE y la explicación del resto de Organismos Oficiales internacionales a los que España pertenece, y la interrelación de los distintos países de la UE.

11. INTERDISCIPLINARIEDAD

Los contenidos del programa de Economía están estrechamente relacionadas con las distintas materias y disciplinas que se imparten en Bachillerato.

En Economía y especialmente en esta UD se relacionan con:

- a) **Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales:** Dado que en esta UD se necesitarán conocimientos de esta materia para aplicarlos en la interpretación de gráficos que reflejan la actividad económica y su funcionamiento, y la resolución supuestos prácticos propuestos que requieren el uso de algoritmos y estrategias de cálculo, como por ejemplo el cálculo del multiplicador del dinero bancario, IPC e inflación.
- b) **Historia del Mundo Contemporáneo:** ya que para comprender la situación económica actual se debe conocer la evolución y el carácter cíclico de la economía, muy estrechamente relacionado con los distintos regímenes políticos, periodos de guerra, catástrofes naturales, etc. En esta UD en concreto se tratará la creación del dinero a lo largo de la historia a nuestros días, un tema apasionante desde la era del trueque a la contemporánea.
- c) **Geografía:** Ya que se debe tener en cuenta la distribución geográfica de los distintos factores productivos, la interrelación de los distintos territorios en una economía globalizada como la actual, las redes de comercio internacional y los movimientos migratorios. En esta UD se tratará específicamente la inclusión de la economía andaluza

y española dentro de la UE, su relación con los demás organismos europeos y las repercusiones de las distintas políticas monetarias

- d) **Ciencias de la tierra y medio ambiente:** en la que se comparte la preocupación por las repercusiones medioambientales que genera los procesos productivos y el desecho de materias primas, y cómo sus consecuencias afectan al bienestar y la calidad de vida de la sociedad.
- e) **Historia de la Filosofía:** ya que la evolución del pensamiento humano nos permite entender mejor la evolución del pensamiento económico y la aparición de sistemas económicos asociados a dicho pensamiento.

12. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los alumnos que conforman la clase son muy diferentes tanto en sus motivaciones, intereses, capacidades, ambiente social, etc. Es por ello que el profesor debe salvar todas esas diferencias para lograr una formación integral del alumno, no solo de manera cognitiva.

Las diferencias descritas anteriormente son conocidas como necesidades ordinarias, pero en el aula se pueden encontrar además alumnos con necesidades educativas especiales, bien porque tienen dificultades físicas, personales, sociales, por problemas motrices o cognitivos, o también con alumnos sobre dotados intelectualmente o con altas habilidades.

Es por lo anterior, por lo que la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo en su Título II, se refiere al alumnado con algún tipo de dificultad como “alumnado con necesidad específica de apoyo educativo”, y en su Capítulo I establece que *“Las Administraciones educativas deben dotar a los centros de los recursos necesarios para atender adecuadamente a este alumnado. Los centros contarán con la debida organización escolar y realizaran las adaptaciones y diversificaciones curriculares precisas para facilitar a todo el alumnado la consecución de los fines establecidos”*.

La atención a la diversidad se encuentra recogida bajo el RD 1105/2014 de 26 de diciembre al ser entendido como un principio fundamental en la enseñanza y a nivel Andaluz, se recoge en el Decreto 110/2016 de 14 de junio, presentando medidas de carácter general y específico para actuar con alumnos que necesiten de esta especial atención.

Para atender estas diferentes capacidades de los alumnos y éstos logren los objetivos mínimos propuestos, se van a seguir las siguientes pautas, basadas principalmente en la observación diaria y sistemática de los alumnos:

- a) **Empleo de Metodologías diversas.** Estimular la motivación del alumnado, utilización de estrategias didácticas diversas que hagan posible que, pese a sus distintos ritmos de aprendizaje, actitudes y capacidades, alcancen los objetivos esenciales.
- b) **Agrupamientos flexibles y atención a los distintos ritmos de aprendizaje.** Promoviendo el trabajo en equipo que facilitara la interacción entre los alumnos y ofreciendo más tiempo a quienes lo necesiten para la adquisición de los contenidos.

- c) **Propuesta de actividades programadas y diferenciadas**, considerando la capacidad de cada alumno. Las realizadas en casa permitirán que cada cual dedique el tiempo que necesite a su realización. Las actividades de ampliación y de refuerzo, deben tener menos complejidad para evitar la desmotivación y la sensación de frustración de los alumnos, por lo que se deben ajustar a sus posibilidades. Las finalidades de las actividades de ampliación es que los alumnos que pueden avanzar más rápidamente o con menos ayuda, puedan profundizar en los contenidos a través de un trabajo más autónomo.
- d) **Atención a la diversidad en los criterios de evaluación**. Que se llevara mediante la observación diaria y anotación de datos de seguimiento de cada alumno, revisión periódica de las actividades, atención personalizada en el aula durante la realización de actividades individuales y en grupo, y la adecuación de los objetivos mínimos que ha de superar el alumno para afrontar el curso siguiente.

Como se comentaba en apartados anteriores, esta programación está dirigida concretamente al grupo "B" de 1º de Bachillerato del IES Ángel Ganivet, curso donde se desarrollaron las prácticas del Máster de Profesorado.

En este grupo no se encontraron alumnos que precisaran Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), por lo que no hubo que prestar una atención especial a los alumnos en este sentido. El rendimiento académico del grupo es, en general, de carácter medio – alto.

Únicamente existían tres alumnos repetidores que siguen el desarrollo habitual de la materia a los que se podrían aplicar las medidas anteriormente descritas.

Para los alumnos que manifiesten o se observen dificultades y necesiten reforzar su aprendizaje se le prestará especial atención a través de:

1. Un seguimiento más detallado por parte del profesor en relación con las actividades.
2. Fomento de la participación en clase.
3. Propuestas de actividades de refuerzo y repaso, análisis de lecturas básicas, realización de esquemas, etc.
4. Uso de tutorías personalizadas, o atención especial de dudas en un recreo de la semana fijado de antemano en el mismo aula.

13. REFERENCIAS

13.1. Bibliografía

- Plan De Centro y Proyecto de Gestión I.E.S. Ángel Ganivet 2016.
- Proyecto Educativo y Plan de Convivencia I.E.S. Ángel Ganivet 2016.
- Profesores de Enseñanza Secundaria, Programación Didáctica. Editorial MAD Ed. 2009.
- Anxo Penalonga, 2016. La Economía 1º bachillerato. Libro alumno. Andalucía. Editorial McGraw-Hill.
- Economía 1º de Bachillerato. Francisco M Mochón. Ed. McGraw Hill.
- Horas de Prado. A Montaya Revuelto. M (2015). Economía 1º Bachillerato Editorial McGraw-Hill.
- Proyecto de clase del Master de Profesorado 2017 de la UD “El Dinero, los Bancos y la P. Monetaria. Heredia Fernández, Antonio, Jaén Aguayo, Inmaculada, Torres Antelo, María Paula, Gómez Villegas, Jesús Alberto.

13.2. Legislación

- Constitución Española, artículo 27.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- LEA: LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de educación de Andalucía.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. Estatuto de Autonomía para Andalucía, (artículos 21 y 37).
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

13.3. Webgrafía

- Enciclopedia y biblioteca virtual de las CC Sociales Económicas y Jurídicas
www.eumed.net
- Portal de Economía, Educación, Oposiciones y Empleo Público
www.ecobachillerato.com
- McGraw-Hill
<https://www.mhe.es/>
https://www.mhe.es/ceo_actividad_test.php?tipo=2_06_ACT&isbn=8448170849&sub_materia=92&materia=22&nivel=U&comunidad=&ciclo=&portal=&letrero=&cabecera=&unidad_test=21539
- Videos Youtube
www.youtube.com
- Instituto Nacional de Estadística
www.ine.es
- Blog de profesorado
<http://paraprofesdeconomia.wordpress.com/>
- Calendario Escolar Granada Curso 2017-2008
http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/20170517_calendario_granada.pdf
- Ejercicios prácticos de economía
<https://sites.google.com/site/econoprofesor/home/economia>
- Ecodubi, Portal de Enseñanza de Economía
<https://drive.google.com/file/d/0B9JNyh09cYhZW5NVk8yajVRTjg/view>
- La ECO NO es MÍA, Ejercicios y Recursos de Economía, Alberto Gessa
<http://albertogessaedu.wixsite.com/economia/1bachillerato>
- Cuadernillo de Ejercicios de Economía, Blanca Cañamero Vicente
http://ieshermenegildomartinborro.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/ECO_Cuadernillo_actividades_1_bachillerato.pdf
- Problemas de Economía (1º de Bachillerato). ED SM, Profesores.net
https://descobrintleconomia.files.wordpress.com/2018/04/ba-ipc_2.pdf
- Pagina Web de Banco de España
www.bde.es
<http://portaleducativo.bde.es/>
<http://aulavirtual.bde.es/>
- Páginas Web Entidades Bancarias
www.cajamar.es
- Página Web de Banco Central Europeo
<https://www.ecb.europa.eu>
<https://www.ecb.europa.eu/ecb/educational/pricestab/html/index.es.html>
www.bce.es
- Prensa económica:
 - www.elpais.com
 - www.elmundo.es
 - www.cinco dias.es
 - www.expansion.com
 - www.eleconomista.es

14. ANEXO: Relación de actividades

A) ACTIVIDADES INICIALES

- **ACTIVIDAD 1:** Presentación y justificación de la UD: contenidos.

UNIDAD 10: EL DINERO, LOS BANCOS Y LA POLITICA MONETARIA

¿Que vamos a ver en este tema?

1. EL DINERO

1. Concepto, funciones y clases
2. La evolución del dinero hasta nuestros días: del trueque al dinero pagaré.
3. Los agregados monetarios
4. Los intermediarios financieros bancarios y no bancarios, los activos y mercados financieros.
5. Los activos financieros.



2. LA CREACION DEL DINERO BANCARIO

1. El coeficiente de caja.
2. El multiplicador del dinero bancario.



3. EL BANCO CENTRAL

1. Funciones del Banco Central.
2. El Banco de España y el Banco Central Europeo.
3. El SEBC: elementos y funciones principales asignadas.



4. EL MERCADO MONETARIO

1. La demanda y oferta monetarias. Composición.
2. El equilibrio del mercado monetario: el tipo de interés y la cantidad de dinero de equilibrio.
3. Concepto y objetivos, e instrumentos de la política monetaria: sus efectos sobre la actividad económica
4. La Política Monetaria Única.



5. LA INFLACIÓN

1. Concepto, medición, clases.
2. Efectos de la inflación sobre diversos aspectos de la economía.
3. Teorías explicativas de la inflación
4. Políticas anti inflacionistas.



ACTIVIDAD 2: Inicio de la primera Sesión.

Lectura: **La naturaleza del dinero** (Atlas Shrugged). Iniciamos un breve coloquio

La naturaleza del dinero (Atlas Shrugged)

¿Así que creéis que el dinero es el origen de toda maldad? dijo Francisco d'Anconia.

¿Os habéis preguntado alguna vez cuál es el origen del dinero?... El dinero lo hacen posible sólo los hombres que producen. ¿Es eso lo que consideraréis malvado?

El dinero es sólo un vehículo. Te llevará donde desees, pero no te sustituirá como conductor. Te dará los medios para la satisfacción de tus deseos, pero no te proveerá con deseos. El dinero es la plaga de los hombres que intentan revertir la ley de causalidad – los hombres que buscan reemplazar la mente adueñándose de los productos de la mente.

El dinero no comprará la felicidad para el hombre que no tenga ni idea de lo que quiere; el dinero no le dará un código de valores si él ha evadido el conocimiento de qué valorar, y no le dará un objetivo si él ha evadido la elección de qué buscar. El dinero no comprará inteligencia para el estúpido, o admiración para el cobarde, o respeto para el incompetente.

Los hombres de inteligencia lo abandonan, pero los embaucadores y farsantes acuden a él en masa, atraídos por una ley que él no ha descubierto: que ningún hombre puede ser inferior a su dinero.

Pero vosotros lo ignoráis y clamáis que el dinero lo ha corrompido. ¿Fue así? ¿O fue él quien corrompió a su dinero? El dinero es un poder viviente que muere sin su raíz. El dinero no le servirá a la mente que no esté a su altura. ¿Es éste el motivo por el que lo llamáis malvado?

El dinero siempre seguirá siendo un efecto y rehusará reemplazaros como la causa. El dinero es el producto de la virtud, pero no os dará la virtud y no redimirá vuestros vicios. El dinero no os dará lo inmerecido, ni en materia ni es espíritu. ¿Es ésa la raíz de vuestro odio al dinero?

El dinero exige de ti las más altas virtudes, si quieres hacerlo o conservarlo. A menos y hasta que descubras que el dinero es el origen de todo lo bueno, estás buscando tu propia destrucción. Dr. Guill

¿Qué es para ti el dinero?

¿Ha existido siempre?

¿Tiene el dinero la posibilidad de corromper nuestros valores éticos morales?

¿Consideras relevante que el día de mañana te valoren independientemente de tu situación económica.

B) ACTIVIDADES DE DESARROLLO

- **ACTIVIDAD 3:** Mostrar a los alumnos billetes y monedas de curso legal de distintos países, así como de nuestra extinta peseta.



- **Actividad 4:** Proyección video: Creación de dinero bancario.

Es seguro | <https://www.youtube.com/watch?v=dvbtF0p9Jgs>

- Representación por parte de varios alumnos del proceso mediante un ejemplo manteniendo el esquema y la formula en la pizarra y su resolución numerica.

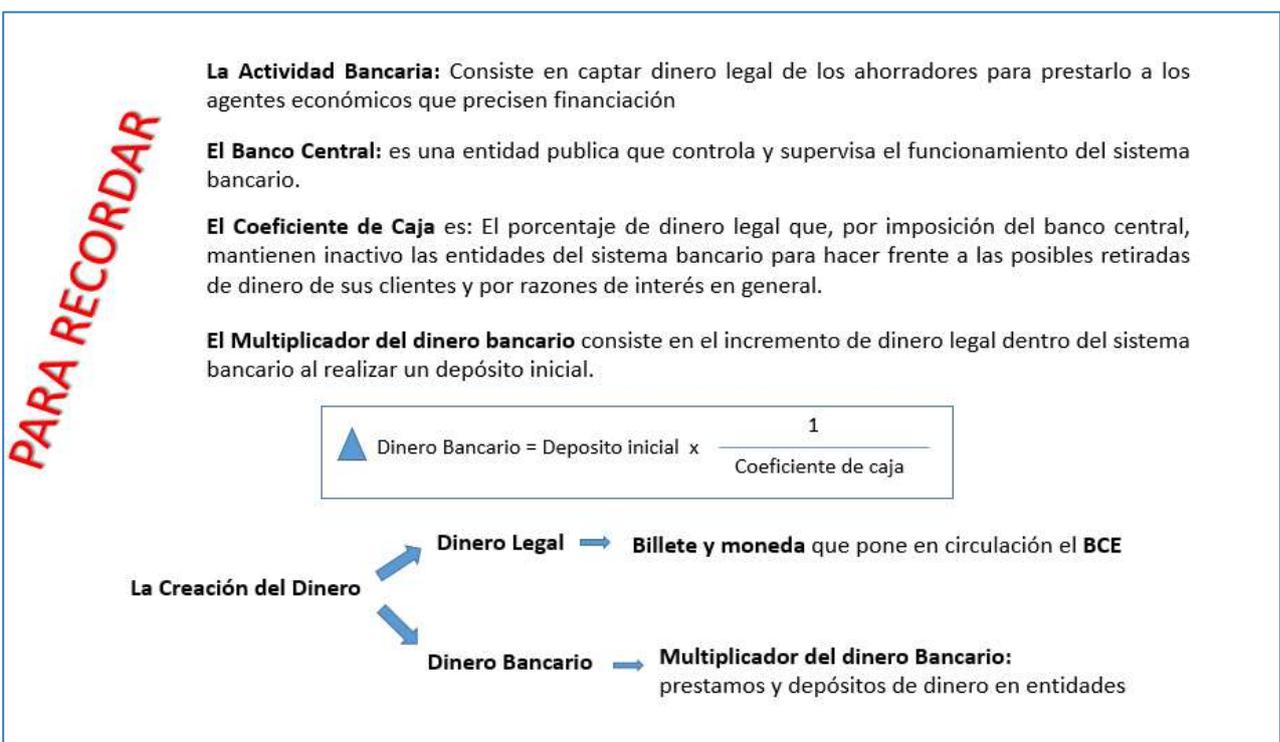
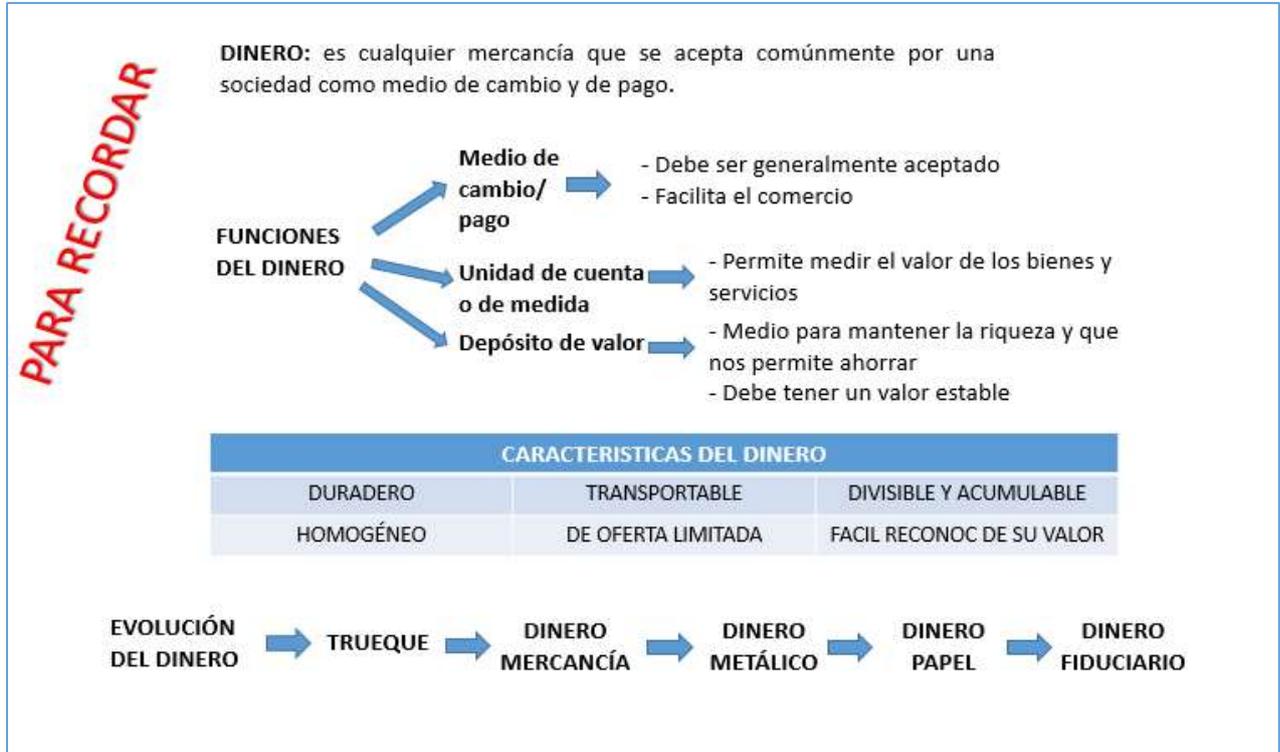
SOLUCIÓN

$$\text{Dinero Bancario} = \text{Deposito inicial} \times \frac{1}{\text{Coeficiente de caja}}$$

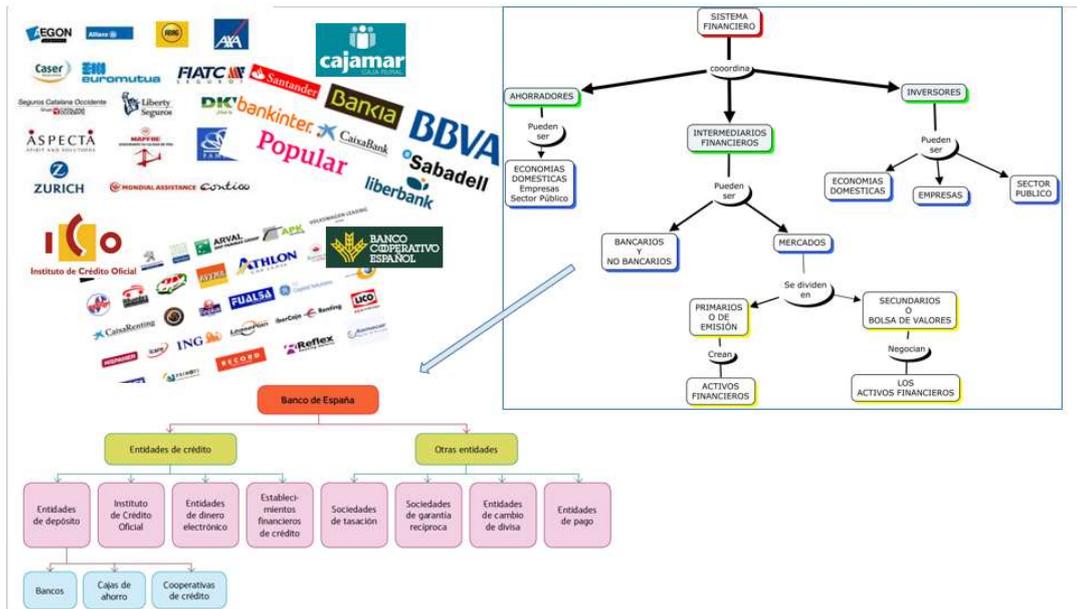
$$\text{Dinero total creado} = 1.000 \times \frac{1}{0,10} = 10.000 \text{ €}$$

C) ACTIVIDADES DE SÍNTESIS O COMPROBACIÓN

- **Actividad 10:** proyectará en la pizarra un listado de los conceptos y términos clave que se han tratado durante la sesión (Ejemplo sesión 1).



- **ACTIVIDAD 11:** Elaboración de un mapa conceptual sobre los intermediarios financieros según su clasificación, con ejemplos de entidades reales que conocen los alumnos y que irán nombrando a voz alzada y otro alumno completando en la pizarra.



- **ACTIVIDAD 12:** Al inicio de cada sesión, un alumno elegido aleatoriamente, y con el resumen de la sesión anterior proyectado en la pizarra, hará una breve exposición de los temas que se trataron en la sesión anterior.
- **ACTIVIDAD 13:** Glosario de términos económicos. Durante todo el curso y en concreto en esta UD se le pedirá a los alumnos que registren en un glosario los todos los términos económicos relevantes que en ellas se traten. Como ejemplo se le pondrá el Glosario del Aula Virtual de BdE.

GLOSARIO
BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

ABONO EN CUENTA
Imprimir X Cerrar

ABONO EN CUENTA
Asiento o anotación en el haber de una cuenta, que aumenta el saldo de la misma.

En el caso de los cheques que contienen la mención "para abonar en cuenta" o expresión similar en el anverso, sólo se podrán hacer efectivos si previamente se realiza su ingreso en una cuenta corriente, nunca directamente en ventanilla.

ACCIÓN
Activo financiero o valor de renta variable que representa una fracción del capital de una sociedad, convirtiéndole a su tenedor en socio de la misma y otorgándole una serie de derechos económicos y políticos, tales como el derecho a participar en los beneficios de la sociedad mediante el cobro de un dividendo, el derecho de suscripción preferente de nuevas acciones o el derecho a voto en las Juntas Generales.

Las acciones pueden negociarse en mercados regulados o bolsas de valores.

Desde el punto de vista de un inversor, la acción es un título de renta variable, lo que significa que no es posible conocer de antemano la rentabilidad que se obtendrá de una inversión en acciones. En consecuencia, la inversión en acciones lleva aparejado un cierto nivel de incertidumbre, en el sentido de que no es posible anticipar los dividendos (beneficios a distribuir) que se obtendrán, ni prever la evolución del precio de mercado (cotización) en el futuro.

ACEPTAR UN EFECTO COMERCIAL
Acto por el cual el librado -quien ha de hacer un pago, normalmente una entidad bancaria- acepta su obligación derivada del efecto comercial (letra de cambio, pagaré, etc.). La simple firma del librado en el anverso del documento equivale a la aceptación.

ACREEDOR

INSTITUTO MONETARIO EUROPEO (IME)
Institución de carácter transitorio, creada el 1 de enero de 1994 coincidiendo con el inicio de la segunda fase de la UEM, y cuyas principales funciones consistían en potenciar la cooperación entre los **bancos centrales nacionales**, la coordinación de sus **políticas monetarias**, la armonización de sus estadísticas y normas contables y el establecimiento del sistema de pagos europeo para liquidar las operaciones de **política monetaria única**. Su objetivo era que el SEBC y el BCE contasen, desde su creación, con una base sólida para iniciar sus actividades, sobre todo en la formulación y ejecución de la política monetaria única y la introducción del euro.

El IME cesó sus operaciones el 1 de junio de 1998, fecha en que se constituyó el BCE, que inició sus actividades con los recursos humanos de que disponía el IME y en la misma sede que éste tenía en Frankfurt.

INSTRUCCIÓN DEL BCE
Instrumento jurídico adoptado por el **Comité Ejecutivo del BCE** para poner en práctica la **política monetaria** de conformidad con las **Decisiones y Orientaciones** adoptadas por el **Consejo de Gobierno del BCE**. Es un instrumento interno, legalmente vinculante, dirigido a los bancos centrales del Eurosistema.

INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA MONETARIA
Son los medios de que disponen los **bancos centrales nacionales** para regular la liquidez del mercado e, influyendo en las condiciones financieras, alcanzar la estabilidad de precios.

El Eurosistema dispone de tres grupos de instrumentos: Operaciones de mercado abierto, facilidades permanentes y reservas mínimas obligatorias.

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
Instituciones especializadas en la mediación entre las unidades económicas que desean ahorrar o invertir sus fondos y aquellas unidades que quieren tomar fondos prestados. Normalmente se captan fondos a corto plazo (a través de cuentas corrientes, depósitos, etc.) y se ceden a largo plazo (concesión de préstamos, adquisición de acciones, obligaciones, etc.).

AULA VIRTUAL
BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

D) ACTIVIDADES DE REFUERZO

- **ACTIVIDAD 14:** Relación de ejercicios propuestos.

Cuestión 1. ¿Qué funciones tiene el dinero? Indica cuáles son las clases de dinero que existen en circulación en un país y cómo se crea cada una de ellas. ¿Es dinero una tarjeta de crédito? Razona las respuestas.

Cuestión 2. ¿Qué es el multiplicador bancario?

Cuestión 3. Calcula la cantidad máxima de dinero bancario que puede crearse a partir de un depósito inicial 4.000 u.m. si el coeficiente de caja es del 20%. Determina previamente el multiplicador bancario. Si el coeficiente de caja pasa a ser de un 10% indica cómo se vería modificado el resultado anterior. Comenta cuál es el cambio que se ha producido y razona por qué.

Cuestión 4: Contesta de forma breve y clara las siguientes cuestiones:

1. ¿Qué es el IPC?
2. ¿Cómo se calcula?
3. Analiza cómo afecta a las empresas una subida del IPC.

Cuestión 5: Supongamos una economía en la que los consumidores adquieren sólo cuatro bienes y servicios: alimentos, vivienda, vestido y calzado, enseñanza y cultura. La parte de la renta que destinan las familias a estos cuatro bienes y servicios es la siguiente: alimentos el 30%, vivienda el 40%, vestido y calzado el 20%, y enseñanza y cultura el 10%. Los precios de los bienes, expresados en um, han evolucionado como indica la tabla siguiente: Bien Año 0 (um), Año 1 (um), Año 2 (um). Alimentos 300, 250, 350. Vivienda 500, 700, 900. Vestido y calzado 900, 1.100, 1.000. Enseñanza y cultura 200, 300, 350,

Se pide:

1. Calcula el IPC del año 1 y del año 2 tomando como referencia los datos del año 0. Razona la respuesta.

2. Determina la tasa de inflación de cada año respecto al anterior. Comenta en ambos casos el resultado obtenido.

Cuestión 6. ¿Qué es el sistema financiero de un país? ¿De qué elementos consta el sistema financiero de España?

Cuestión 7. ¿Cuál es la diferencia entre un intermediario financiero bancario y otro no bancario?

Cuestión 8. ¿Cuál es el objetivo fundamental del sistema financiero?

Cuestión 9. ¿En qué sentido los intermediarios financieros estimulan la actividad productiva real?

Cuestión 10. ¿En qué se parecen y diferencian la banca privada y las cajas de ahorro?

Cuestión 11. ¿Por qué se considera a las compañías aseguradoras como intermediarios financieros?

Cuestión 12. ¿Qué funciones tiene el Banco Central? ¿Qué es el SEBC? ¿Qué relación tiene el Banco Central (Banco de España) con el SEBC?

Cuestión13. ¿Es un mercado la Bolsa de Valores? ¿Por qué?

Cuestión 14. ¿Cuál es la diferencia entre el mercado de valores primario y el secundario?

Cuestión 15. ¿En qué se diferencia la renta fija de la renta variable?

Cuestión 16. ¿Qué es una acción? ¿Qué derechos confiere el ser accionista de una empresa?

Cuestión17. ¿Cuántas bolsas existen en España?

Fuente: CUADERNILLO DE EJERCICIOS ECONOMÍA.
Profesora.- Blanca Cañamero Vicente 1º BACHILLERATO.

E) ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN

EXAMEN TIPO TEST, PREGUNTAS CORTAS Y RESOLUCIÓN DE EJERCICIOS PRÁCTICOS.

Elige la respuesta correcta:

1. Se denomina dinero mercancía al:

- a) Dinero fiduciario.
- b) Dinero que es un bien que tiene un valor muy escaso como mercancía, pero mantiene su valor como medio de cambio.
- c) Dinero que es un bien que tiene el mismo valor como unidad monetaria que como mercancía.
- d) Dinero papel nominalmente convertible.

2. El multiplicador del dinero bancario es igual a:

- a) Los nuevos depósitos divididos por el coeficiente de reservas.
- b) El incremento de reservas dividido por el coeficiente de reservas.
- c) El incremento de reservas dividido por los nuevos depósitos.
- d) Ninguna de las anteriores.

3. La diferencia entre los intermediarios financieros bancarios y no bancarios es que:

- a) Los activos financieros de los primeros son aceptados como dinero y los de los segundos no.
- b) Los activos financieros de los segundos son aceptados como dinero y los de los primeros no.
- c) Los segundos no emiten activos financieros.
- d) Los primeros no emiten activos financieros.

4. El dinero legal posee las siguientes características:

- a) Valor nominal constante, con rendimiento nulo y liquidez plena.
- b) Valor nominal constante, con rendimiento creciente y liquidez plena.

- c) Valor nominal constante, con rendimiento nulo y liquidez baja.
- d) Valor nominal decreciente, con rendimiento nulo y liquidez plena.

5. La cantidad de dinero de una economía u oferta monetaria se define como:

- a) El efectivo en manos del público.
- b) La suma de todas las monedas y billetes emitidos.
- c) La suma del efectivo en manos del público más las divisas.
- d) La suma del efectivo en manos del público más los depósitos en los bancos.

6. Si suben los tipos de interés y se mantiene constante todo lo demás, el coste de oportunidad de mantener el dinero líquido:

- a) Aumenta.
- b) Disminuye.
- c) Permanece constante.
- d) No son variables relacionadas.

7. Se denomina dinero signo al:

- a) Dinero fiduciario.
- b) Dinero que es un bien que tiene un valor muy escaso como mercancía, pero mantiene su valor como medio de cambio.
- c) Bien en el que la gente tiene fe porque su valor es refrendado por quien lo emite.
- d) Todas las anteriores.

8. Indique cuál de los siguientes apartados no es un instrumento de política monetaria del Banco Central Europeo (BCE):

- a) Las operaciones de mercado abierto. Las facilidades permanentes.
- b) El coeficiente de caja.
- c) El multiplicador del dinero.

9. Una elevación del tipo de redescuento, si es efectiva, tenderá a:

- a) Expandir la oferta monetaria y a reducir el tipo de interés.
- b) Expandir la oferta monetaria y a elevar el tipo de interés.
- c) Contraer la oferta monetaria y a elevar el tipo de interés.
- d) Contraer la oferta monetaria y a reducir el tipo de interés.

10. Una política monetaria restrictiva desplaza la curva de:

- a) Demanda de dinero hacia la izquierda.
- b) Demanda de dinero hacia la derecha.
- c) Oferta monetaria hacia la izquierda.
- d) Oferta monetaria hacia la derecha.

11. El Banco de España:

- a) Compra títulos de deuda pública como forma de apoyo a la liquidez del sistema bancario.
- b) Vende títulos de deuda pública como forma de inyectar liquidez al sistema.

- c) Las dos respuestas anteriores son falsas.
- d) Las respuestas a) y b) son verdaderas.

12. Los activos de caja del sistema bancario:

- a) No forman parte de la base monetaria.
- b) Forman parte del activo del Banco de España.
- c) Forman parte de las reservas bancarias.
- d) Todas las anteriores son ciertas.

13. El multiplicador monetario indica cuánto varía la cantidad de dinero por cada euro de variación en:

- a) La oferta monetaria.
- b) La base monetaria.
- c) El coeficiente efectivo.
- d) El coeficiente de reservas.

14. Una reducción del coeficiente de reservas o de caja, ¿, tenderá a:

- a) Reducir la oferta monetaria y los préstamos bancarios.
- b) Reducir la oferta monetaria y a elevar los préstamos bancarios.
- c) Incrementar la oferta monetaria y los préstamos bancarios.
- d) Incrementar la oferta monetaria y a reducir los préstamos bancarios.

Fuente: CEO - Introducción a la Macroeconomía 3ª Ed.
Mochón, ED McGraw Hill.

Contesta de forma breve y clara las siguientes cuestiones:

Cuestión 1. ¿Qué funciones tiene el dinero? Indica cuáles son las clases de dinero que existen en circulación en un país y cómo se crea cada una de ellas. ¿Es dinero una tarjeta de crédito? Razona las respuestas.

Cuestión 2. ¿Qué es el multiplicador bancario?

Cuestión 3. ¿Qué es el IPC? ¿Cómo se calcula?

Cuestión 4. ¿Cómo afecta a las empresas una subida del IPC?

Cuestión 5. ¿De qué elementos consta el sistema financiero de España?

Cuestión 6. ¿Cuál es la diferencia entre un intermediario financiero bancario y otro no bancario?

Cuestión 7. ¿Cuál es el objetivo fundamental del sistema financiero?

Cuestión 8. ¿Qué funciones tiene el Banco Central? ¿Qué es el SEBC? ¿Qué relación tiene el Banco Central (Banco de España) con el SEBC?

Cuestión 9. ¿Cuál es la diferencia entre el mercado de valores primario y el secundario?

Cuestión 10. ¿En qué se diferencia la renta fija de la renta variable?

Ej. Practico 1. Calcula la cantidad máxima de dinero bancario que puede crearse a partir de un depósito inicial 4.000 u.m. si el coeficiente de caja es del 20%. Determina previamente el multiplicador bancario.

Si el coeficiente de caja pasa a ser de un 10% indica cómo se vería modificado el resultado anterior. Comenta cuál es el cambio que se ha producido y razona por qué.

Ej. Practico 2. Supongamos una economía en la que los consumidores adquieren sólo cuatro bienes y servicios: alimentos, vivienda, vestido y calzado, enseñanza y cultura. La parte de la renta que destinan las familias a estos cuatro bienes y servicios es la siguiente: alimentos el 30%, vivienda el 40%, vestido y calzado el 20%, y enseñanza y cultura el 10%. Los precios de los bienes, expresados en u.m., han evolucionado como indica la tabla siguiente:

Bien	Año 0 (um)	Año 1 (um)	Año 2 (um)
Alimentos	300	250	350
Vivienda	500	700	900
Vestido y calzado	900	1.100	1.000
Enseñanza y cultura	200	300	350

Se pide:

1. Calcula el IPC del año 1 y del año 2 tomando como referencia los datos del año 0. Razona la respuesta.
2. Determina la tasa de inflación de cada año respecto al anterior. Comenta en ambos casos el resultado obtenido.

Fuente: Problemas de Economía (1º de Bachillerato)
ED SM, Profesores.net

F) ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN

- **ACTIVIDAD 15:** Se comentará en clase y se ofrece en clase un documento sobre cómo se produjo el proceso de desmonetización de la peseta y una breve historia sobre la misma.

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

FNMT-RCM: ADIÓS, PESETA; BIENVENIDO, EURO

Con la acuñación de los últimos valores de monedas de la divisa «pesetas» se cierra un ciclo en los talleres de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, vinculada a este sistema monetario desde los primeros momentos de su creación. A partir de ahora, la Real Casa de la Moneda de España pasará a ser una institución encargada de la acuñación de monedas (terminada su producción) iniciando una nueva etapa que la une a la que será la moneda de doce países de la UE: el euro.

Hay, 19 de junio de 2001, acaba la fabricación de las monedas y el 21 de noviembre de 2000 finalizó la producción de los billetes. La moneda de 100 pesetas ha sido la última peseta en salir de las máquinas acuñadoras, como en su día el billete de 10.000 pesetas lo hicieron de las máquinas de impresión. Por tanto, planchas, troqueles y títulos específicos que han servido para realizar la peseta pasarán a ser piezas de museo.

Último sistema monetario en pesetas: billetes

Breve historia de la peseta
Introducción

La moneda es un fiel reflejo de la Historia. Dentro de sus propias dimensiones se encuentran todos los condicionados del momento en que se acuñó y es siempre una inagotable fuente de información. Las concepciones estéticas, políticas, religiosas y la situación económica de los países quedan indeliblemente plasmadas en esas pequeñas piezas de metal. Por tanto, los 138 años en los que la peseta ha marcado en la economía de España han visto pasar acontecimientos trascendentales en la conformación de lo que hoy es la vida de los españoles. Por las manos de los cincodaneros han pasado reyes, artistas y conquistadores; la peseta se ha convertido en pieza clave de la iconografía popular: anécdotas, aborrecida, idolatrada... en definitiva, la historia de la peseta es, en buena parte, la historia de los hombres y mujeres españoles que contribuyeron en el mundo moderno.

El 19 de octubre de 1966...

<https://www.bde.es/f/webbde/EYC/billemona/ficheros/es/peseta.pdf>

- **ACTIVIDAD 16:** Diferencias entre Banco, Caja de Ahorros y Cooperativas de Credito y buscar notas de prensa sobre las fusiones bancarias.



- **ACTIVIDAD 17: Trabajo en grupo:** buscar información acerca de una entidad financiera de su elección y hacer un pequeño dossier de los servicios y productos que ofrece, a través de visita a una sucursal, internet, prensa, etc. Se entregará el día de la evaluación.

- Nombre o razón social.
- Dimensión y estructura organizativa: valor de sus activos o patrimonio, número de clientes y ámbito territorial donde tenga actividad económica.
- Productos de pasivo (ahorro): principales cuentas o depósitos bancarios que ofrece a los ahorradores y características esenciales.
- Productos de activo (préstamo): principales modalidades de préstamo a clientes y características esenciales.
- Responsabilidad social de la entidad: actividades de carácter altruista sin fines de lucro en las que participa o apoya, deportes, desarrollo, cultura, etc.



- **ACTIVIDAD 18:** Recomendación de enlaces de internet con ejemplos de teoría y practicos. Orientar a los alumnos a través de los disintos menús de las páginas web de BdE y BCE, materiales didacticos, aula virtual, juegos, videos, etc. que servirá para su estudio autónomo y trabajos en grupo.

BANCO DE ESPAÑA
EuroSistema

Inicio · Videos · Visita virtual al Banco de España

Visita virtual al Banco de España

MÁS VIDEOS
0:04 / 2:42

BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Home · El Banco Central Europeo · Edificio principal

El Banco Central Europeo

- Organización
- Funciones
- Historia
- Material didáctico
- Visitas
- Cultural Days
- Edificio principal
 - Presentación general
 - Concurso
 - Fase de planificación
 - Fase de construcción
- Marco jurídico
- Contratación externa

Edificio principal

«El nuevo hogar del BCE es un edificio moderno para un banco central moderno».

(Mario Draghi, presidente del BCE)

El BCE eligió el solar del Grossmarkthalle (antiguo mercado mayorista de Fráncfort) para construir su nueva sede. Tras la finalización de las obras, el BCE se trasladó en noviembre de 2014 a un edificio moderno y sostenible, construido con arreglo a sus necesidades específicas.

Secuencia fotográfica

BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

Home · El Banco Central Europeo · Material didáctico

Material didáctico

El BCE ha creado una amplia gama de recursos multimedia para ayudar a los jóvenes a los estudiantes y al público en general a comprender mejor conceptos económico básicos como la inflación y la estabilidad de precios.

También hemos desarrollado una serie de juegos interactivos, algunos de ellos disponibles como aplicaciones para teléfonos móviles, y organizamos el concurso Generación Euro.

ECB Youth Dialogue: #AskDraghi

¿Tienes alguna pregunta sobre la recuperación de la economía europea, el bitcoin o la posibilidad de una nueva crisis económica mundial? Participa en el próximo ECB Youth Dialogue enviando tu pregunta al presidente Mario Draghi antes de las 12.00 (hora central europea) del 23 de enero de 2018.

¿Qué es la inflación?

¿Qué es la inflación? La inflación en la zona Conoce los datos Inflación perdida

Aumento generalizado de los precios

En una economía de mercado los precios de los bienes y de los servicios están sujetos a cambios. Algunos aumentan y otros disminuyen. Se habla de inflación cuando se produce un aumento generalizado de los precios que no se limita a determinados artículos. Como resultado, pueden adquirirse menos bienes y servicios por cada euro, es decir, cada euro vale menos que antes.

Algunas variaciones de precios son más importantes que otras

En el cálculo del aumento medio de los precios, algunos artículos en los que se gasta más —como la alimentación— tienen una